



Secretaría Nacional  
de **Planificación  
y Desarrollo**

**ZONA 4 - PACÍFICO**



Rendición  
de **Cuentas**

**2013**



## INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS SENPLADES ZONA 4

### Introducción

De acuerdo a los principios fundamentales de la Constitución de Montecristi 2008, se plantea en el artículo 1 que “El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada. La soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad, y se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de participación directa prevista en la Constitución”.

Entre los deberes primordiales del Estado establecidos en el Art. 3, numeral 1 destacan: “Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes”. El numeral 5 dice: “Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al Buen Vivir”. Y el numeral 7 señala: “Proteger el patrimonio natural y cultural del país”.

Según el Régimen de Desarrollo y los artículos 275, 276, 277, 278, 279 y 280 de la norma constitucional, el ***Plan Nacional de Desarrollo***, rige como el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos, así como la programación y ejecución del Presupuesto del Estado, los que garantizarán la realización del ***Buen Vivir*** o ***Sumak Kawsay***.

El “Régimen del Buen Vivir”, en sus capítulos I (Inclusión y equidad) y II (Biodiversidad y Recursos Naturales), tiene preceptos que se articulan al Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Así mismo, el Art. 297 de la Constitución expresa: “Todo programa financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y un plazo predeterminado para ser evaluado, en el marco de lo establecido en el ***Plan Nacional de Desarrollo***. Las Instituciones y entidades que reciban o transfieran bienes o recursos públicos se someterán a las normas que las regulan y a los principios y procedimientos de transparencia, ***rendición de cuentas y control público***”.

El marco normativo de rendición de cuentas establecido a través de la Constitución se basa en los derechos de participación (Art. 61), en la participación de los diferentes niveles de gobierno (Art. 100) y en la Función de Transparencia y Control Social (Arts. 204 a 206), con un énfasis especial en los Arts. 207 y 208, referentes al ***Consejo de Participación Ciudadana y Control Social***.

La ***Ley Orgánica de Participación Ciudadana***, en el Art. 2 expresa: “La presente Ley tiene aplicación obligatoria para todas (...) las instituciones públicas y las privadas que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público”.

Según el Art. 56 de la Ley antes mencionada, las Asambleas Locales buscan fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades para de esta forma incidir de manera informada en el ciclo de las políticas públicas, la prestación de los servicios y, en general, en la gestión de lo público.

Los objetivos de la rendición de cuentas definen en el Art. 91: “1.- ***Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública;*** 2.- ***Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes***

**manejen fondos públicos; 3.-Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y, 4.-Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno”.**

El Art. 94 agrega: “Mecanismos.-Corresponde al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social de conformidad con la Ley: **establecer y coordinar los mecanismos, instrumentos y procedimientos para la rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, desarrollen actividades de interés público o manejen recursos públicos y de los medios de comunicación social.**”.En el Art. 95 se establece la periodicidad de la rendición de cuentas“**La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley**”.

La **Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social**, en su Art. 5, numeral 2 indica: “**Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, desarrollen actividades de interés público o manejen recursos públicos**”. Y, en los artículos 9 al 12 de la mencionada Ley se establece el contenido, personas obligadas y el monitoreo de la rendición de cuentas.

Acorde a la misión institucional en el **Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas**, se establece:

- Art. 13.- Planificación participativa.- “**El gobierno central establecerá los mecanismos de participación ciudadana que se requieran para la formulación de planes y políticas, de conformidad con las leyes y el reglamento de este código. El sistema nacional descentralizado de planificación participativa acogerá los mecanismos definidos por el sistema de participación ciudadana de los gobiernos autónomos descentralizados, regulados por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, y propiciará la garantía de participación y democratización definida en la Constitución de la República y la ley**”.
- Art. 42.- De los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.
- Art. 110.- Aprobación presupuestaria.- Ejercicios presupuestarios.
- Art. 121.- Clausura y liquidación presupuestaria.
- Art. 148.- Del componente de contabilidad gubernamental.- Contenido y finalidad.

De la **Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información**, se citan los siguientes artículos:

- Art. 1.- Principios de Publicidad de la Información Pública;
- Art. 3.- Ámbito de Aplicación de la Ley;
- Art. 4.- Principios de Aplicación de la Ley;
- Art. 5.- Información Pública;
- Art. 7.- Difusión de la Información Pública.

Por todas las disposiciones emitidas en el marco normativo citado y de conformidad a las atribuciones constitucionales de la Función de Transparencia y Control Social, representada por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la Senplades, como institución encargada de realizar la Planificación Nacional en forma participativa, incluyente y coordinada

para alcanzar el Buen Vivir dispuesto de forma obligatoria por la Constitución de Montecristi 2008, cumple con el mandato de transparentar su gestión realizada en el territorio.

La Subsecretaría Zonal de Planificación<sup>4</sup> - Pacífico de la Senplades, en el ejercicio de sus atribuciones conferidas en el Acuerdo Nro. 392-2010 Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional, da a conocer a la ciudadanía su gestión institucional, mediante el informe de rendición de cuentas correspondiente a las labores del año 2013, acorde a la “Guía de Rendición de Cuentas”, emitida por el CPCCS.

## 1. DATOS GENERALES

### a. INSTITUCIONALES

Nombre de la institución:	Subsecretaría Zonal de Planificación 4 – Pacífico
Pertenece:	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo - Senplades
Adscrito:	N/A

### b. DOMICILIO

Provincia:	Manabí
Cantón:	Montecristi
Parroquia:	Montecristi
Dirección:	Ciudad Alfaro- Edificio Luis Vargas Torres 3er. Piso
Página web:	<a href="http://www.planificacion.gob.ec">www.planificacion.gob.ec</a>
Teléfonos:	05-2311201 /05-2311202
Nº RUC:	136006908001

### c. REPRESENTANTE LEGAL DE LA INSTITUCIÓN:

Nombre del representante legal de la institución:	Arq. Katuska Miranda Giler
Cargo del representante legal de la institución:	Subsecretaria de Planificación Zonal 4 - Pacífico
Fecha de designación:	1 de agosto de 2008, Acción de Personal Nro. 089220

## 2. DATOS DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Período del cual rinde cuentas:	Enero – diciembre de 2013
Fecha en que se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:	25 de marzo de 2014
Lugar en donde se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:	Salón de la Ciudad Portoviejo, Plazoleta Municipal.

## 3. COBERTURA GEOGRÁFICA:

### a. UNIDADES ADMINISTRATIVAS TERRITORIALES QUE LA INTEGRAN

COBERTURA	Nº UNIDADES
Nacional	N/A
Zonal	1 (Z4- Pacífico)

Provincial	N/A
Distrital	N/A
Circuito	N/A

## CAPÍTULO 1: OBJETIVOS, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

### 1.1. Misión y Visión

**Misión Senplades:** Administrar y coordinar el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa como un medio de desarrollo integral del país a nivel sectorial y territorial, estableciendo objetivos y políticas estratégicas, sustentadas en procesos de información, investigación, capacitación, seguimiento y evaluación; orientando la inversión pública; y, promoviendo la democratización del Estado, a través de una activa participación ciudadana, que contribuya a una gestión pública transparente y eficiente.

**Visión Senplades:** Ser el referente latinoamericano en términos de planificación nacional, visionando el Ecuador del futuro para las y los ecuatorianos.

**Misión Zonal:** Gestionar la planificación zonal participando en el diseño de políticas, metodologías y herramientas, aplicando en el área de su jurisdicción los macro procesos de información y estudios; planificación e inversión pública; democratización del Estado e innovación de la gestión pública; participación ciudadana; y, seguimiento y evaluación.

### 1.2. Objetivos Estratégicos Institucionales

**Objetivo 1:** Incrementar la eficacia de planificación orientada al Buen Vivir.

**Objetivo 2.** Incrementar la distribución estratégica y calidad.

**Objetivo 3.** Incrementar la eficacia de la transformación del Estado para el Buen Vivir.

**Objetivo 4.** Incrementar la calidad y excelencia en el servicio de la Senplades.

### 1.3. La Zona de Planificación 4 – Pacífico - CARACTERIZACIÓN

El Decreto Ejecutivo Nro. 357 publicado en el R.O. Nro. 205 del 02 de junio de 2010, que reformó el Decreto Ejecutivo Nro. 878 con R.O. Nro. 268 de 08 febrero de 2008, estableció nueve zonas de planificación. La Zona de Planificación 4 - Pacífico se ubica al oeste del Ecuador y comprende las provincias de Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas.

En el siguiente cuadro se detalla la división política administrativa por provincias y la zonificación por distritos y circuitos administrativos de planificación, dispuesto en la Resolución Nro. 003-2012 del Consejo Nacional de Planificación, publicada en el R.O. Nro. 641 de 15 febrero de 2012; y, por parte de la Senplades se estableció el Acuerdo Ministerial Nro. 557, que determina la distribución y codificación de los 15 distritos y 155 circuitos administrativos de planificación para la Zona 4.

La Zona 4 cuenta con una superficie de 22.717,82 km<sup>2</sup>, que corresponde al 8,73% de la superficie total del Ecuador.

**Tabla Nro. 1.- Datos Generales de la Zona 4**

Datos	Manabí	Santo Domingo de los Tsáchilas	Total Zona 4	País
Superficie (Km2)	18.947,33	3.770,43	22.717,8	257.217,07*
Población	1 369.780	410.937	1.780.717	14 483.499
Población urbana	772.355	299.878	1.072.233	9 090.786
Población rural	597.425	111.059	708.484	5 392.713
Densidad Poblacional (h/Km2)	72,29	108,99	78,38	56,49
Tasa de Crecimiento Poblacional (%) 2010	1,60	2,36	1,77	1,95
N° de cantones	22	2	24	221
N° de parroquias rurales	53	10	63**	1.021
N° de distritos	12	3	15	140
N° de circuitos	124	31	155	1.134

(\*) Áreas de la organización territorial provincial del Ecuador, Celir 2013

(\*\*) El Gobierno Autónomo Descentralizado de las parroquias Monterrey-La Villegas-Plan Piloto, del cantón La Concordia, actualmente se encuentra en proceso de constitución.

**Fuente:** IGM 2011, INEC 2010, Senplades 2012

**Elaboración:** Senplades, Subsecretaría zonal 4

Según cifras de 2010 del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) existe una población de 1.780.717 habitantes, que equivale al 12,29% de la población nacional. De esta cifra, el 50,21% corresponde a hombres y el 49,79% a mujeres. Este fenómeno es distinto a los resultados a escala nacional, donde es mayor la población femenina.

**CAPÍTULO 2: CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ATRIBUIDOS POR LA CONSTITUCIÓN, LEY, DECRETOS PRESIDENCIALES	PRINCIPALES PROGRAMAS, PROYECTOS O ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA INSTITUCIÓN	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA INSTITUCIÓN Y RESULTADOS ALCANZADOS EN 2013			PRINCIPALES LOGROS	PRODUCTOS ESTRATÉGICOS
		INDICADOR	META	RESULTADO		
		Porcentaje de avance del cronograma de la actualización de la Agenda Zonal.	100%	100%	<p><b>PLANIFICACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Actualización de la Agenda Zonal generando las líneas de acción para sus tres ejes (Reducción de Brechas y Desigualdades Socioeconómicas, Transformación de la Matriz Productiva y Sustentabilidad Patrimonial) y un modelo deseado para el territorio, finalizado en el segundo cuatrimestre del año 2013.</li> <li>Propuesta metodológica para la implementación de las eco-ciudades.</li> </ul>	Actualización de la Agenda Zonal 4 vinculada a la Estrategia Territorial Nacional y el Plan Nacional de Desarrollo, estructurada en tres ejes programáticos. Propone criterios del territorio que permitan la articulación efectiva de la planificación territorializada con la planificación nacional.

Incrementar la eficacia de planificación orientada al Buen Vivir	Incrementar la Planificación Territorial MEDIANTE el desarrollo de instrumentos adecuados y actualizados.	Número de talleres realizados.	5 talleres (ver Observación)	100%	<p><b>INFORMACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Implementación de dos nodos Institucionales en el primer cuatrimestre del año: GAD Provincial de Manabí y la Coordinación Zonal de Salud.</li> <li>Alrededor de 2.673 participantes, entre autoridades de las entidades del Ejecutivo, GAD, técnicos del sector académico, representantes del sector productivo y sociedad, fueron potenciados en conocimiento y en el fortalecimiento de las capacidades del talento humano en el territorio, durante 2013.</li> </ul>	<p>Socialización del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2017 y su articulación con la planificación del territorio, con entidades del Ejecutivo, autónomas descentralizadas, académicas, sociedad civil y comunicadores.</p> <p>Firma del convenio interinstitucional con la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.</p>
		Porcentaje de asesorías a GAD.	100%	90%	<p><b>PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Modelamiento de la propuesta ideal para implementar infraestructura a nivel de distritos, presentado en el primer trimestre de 2013.</li> <li>Propuesta modelo deseado de Ordenamiento Territorial de la Zona 4, y los distritos: Jama, Pedernales (13D10), Chone, Flavio Alfaro (13D07), Manta, Montecristi, Jaramijó (13D02) y Santo Domingo (23D01 – 23D02), presentado en el primer trimestre de 2013.</li> </ul>	<p>Inducción en la práctica de manejo de información estadística y cartográfica, a través de la página web del Sistema Nacional de Información, lo que ha permitido generar y fortalecer talento en el territorio.</p> <p>Nodos que permiten visualizar la información actual del territorio.</p>

<p>Incrementar la distribución estratégica y calidad de la inversión pública</p>	<p>Incrementar la gestión de la inversión pública MEDIANTE pronunciamientos y dictámenes de prioridad y la aprobación de programas y/o proyectos de inversión pública y de cooperación externa no reembolsable.</p>	<p>Porcentaje de repuestas emitidas a las solicitudes de dictamen de prioridad de proyectos.</p>	<p>100%</p>	<p>100% respuestas emitidas</p>	<p><b>INVERSIÓN PÚBLICA-</b> 88 proyectos de inversión pública analizados solicitaron pronunciamiento a la Subsecretaria Zonal. 278 millones de dólares priorizados en la Zona 4 para la ejecución de los proyectos en los sectores de patrimonio, producción, vialidad, seguridad, multipropósito, riego, educación e investigación.</p>	<p>Se realizó el 100% de pronunciamientos y dictámenes de los proyectos de inversión pública recibidos.</p> <p>Se otorgó dictamen de prioridad a 19 proyectos que cumplen con los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo, son concordantes con la agenda zonal y cumplen con los requerimientos establecidos en la “Guía para la presentación de proyectos de inversión y de cooperación externa no reembolsable”.</p> <p>Se emitió observaciones a propuestas que no cumplían con alguno (s) de los siguientes criterios:</p> <p>(i) No cumplían con los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo.</p> <p>(ii) no eran pertinentes con la agenda zonal.</p> <p>(iii) no cumplían con los requerimientos establecidos en la “Guía de elaboración de proyectos”.</p>
--	---	--	-------------	---------------------------------	---	---

		Número de reuniones de trabajo y espacios interinstitucionales de articulación sobre proyectos de inversión en el territorio.	100%	100%	<p><b>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b></p> <p>24 reuniones de coordinación interinstitucional con las entidades del Ejecutivo y GAD, para la articulación de la inversión pública de proyectos que se ejecutan en los sectores de patrimonio, producción, sectores estratégicos, viales, investigación, cooperación, educación. Seguimientos periódicos a la ejecución presupuestaria y resultados de los proyectos de inversión pública en la Zona. 52 informes de seguimiento realizados.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 24 reuniones de coordinación interinstitucional para la articulación de la inversión pública en los proyectos que se ejecutan en la Zona.</li> <li>• 39 fichas e Informes de seguimiento a la ejecución y operación de 13 proyectos estratégicos de inversión pública de la Zona 4, reportados a la matriz para insumo del visor de seguimiento a proyectos de inversión del Sistema Nacional de Información (SIN).</li> <li>• 16 Informes de Seguimiento a la ejecución de proyectos de inversión pública en los sectores de vialidad, patrimonio, estratégicos, vivienda, producción y educación, que se ejecutan en la Zona 4.</li> <li>• 7 Informes de seguimiento a la ejecución presupuestaria de los proyectos de inversión pública que se ejecutan en la Zona.</li> </ul>
--	--	---	------	------	--

Incrementar la eficacia de la transformación del Estado para el Buen Vivir	Incrementar la coordinación interinstitucional con el Ejecutivo descentrado MEDIANTE la realización de gabinetes zonales, espacios de articulación, talleres, seguimiento de la implementación de distritos y circuitos y demás procesos de desconcentración.	Número de espacios de articulación interinstitucional.	23	29	La Subsecretaría Zonal 4 implementó 15 reuniones del equipo interinstitucional de seguimiento y generación de líneas de acción para la desconcentración en 2013. Se realizaron tres Gabinetes Zonales y 11 espacios de articulación del Ejecutivo en la Zona 4.	Acta de trabajo y seguimiento a los compromisos, resolución de nudos críticos para la desconcentración en la Zona 4 y en del distrito priorizado 13D10 Jama – Pedernales.
		Número de informes de seguimiento del proceso de desconcentración de los Ministerios.	12	12	Se dio seguimiento al 100% del Ejecutivo descentrado en la Zona 4. Se realizaron informes mensuales de seguimiento a la Distribución del Ejecutivo en el Territorio.  Se elaboraron 15 expedientes distritales de los Ministerios a desconcentrarse a nivel distrital.  Se levantaron 137 fichas de seguimiento al proceso de desconcentración a nivel de infraestructura, prestación de servicios y gestión institucional en la Zona 4.	Acta de compromiso e informe de seguimiento de los Gabinetes Zonales.  Informes técnicos elaborados en conjunto con los Ministerios desconcentrados.  Informes y alertas a escala nacional sobre la ubicación del Ejecutivo conforme a la Distribución del Ejecutivo en el Territorio (DET).
Incrementar la calidad y excelencia en los servicios de la Senplades	Incrementar la eficiencia operacional de las actividades administrativas financieras, con eficiencia, eficacia y efectividad.	Presupuesto codificado / presupuesto ejecutado	100%	99,80%	La Subsecretaría Zonal de Planificación 4 - Pacífico ha ejecutado el 99,80% del presupuesto asignado durante el año 2013.	Ejecución 2013 del Plan Operativo Anual de la Subsecretaría Zonal de Planificación 4 – Pacífico.

## 2.1. Objetivo 1: Incrementar la eficacia de planificación orientada al Buen Vivir

La Subsecretaría Zonal de Planificación 4 – Pacífico, de acuerdo al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de Registro Oficial Nro. 95 de fecha 02 de diciembre de 2010, inició el proceso de fortalecimiento de la planificación territorial mediante varias acciones que buscaron la coordinación interinstitucional y los aportes para la actualización del PNBV 2013-2017 y la Agenda Zonal, así como demás herramientas establecidas con las directrices de la Senplades Matriz.

A inicios de enero de 2013 se desarrolló el Seminario Internacional de Planificación de Territorios y Ciudades Sostenibles para el Buen Vivir, en la ciudad de Manta, cuyo objetivo principal fue articular, fortalecer y generar lineamientos de ordenamiento territorial a nivel de microplanificación, mediante exposiciones y mesas de trabajo. Los actores involucrados en dicho seminario fueron expositores internacionales y nacionales vinculados a la planificación, entre los cuales se mencionan: Universidad Politécnica de Cataluña, ONU-Hábitat, Senplades y Miduvi. Entre los asistentes estuvieron entidades del Ejecutivo, Gobiernos Autónomos Descentralizados, sector académico y sociedad civil organizada. Asistieron aproximadamente 100 personas. Entre las conclusiones y recomendaciones del evento se detalla: *“Que las Ciudades Intermedias (Cimes) se consoliden y conviertan en Ciudades del Buen Vivir con los estándares de las Eco-ciudades, las cuales formarán parte de la microplanificación establecidas en distritos y circuitos”*.



**Foto Nro. 1. Mesa de expositores**

Fuente: Subsecretaría Zona 4 - Pacífico

Elaboración: Dirección de Planificación, Información y Políticas Públicas

Mediante las atribuciones y responsabilidades de la Zona se coordinó el impulso de la Agenda Zonal de Desarrollo, vinculada a la Estrategia Territorial Nacional y el Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017. Bajo estos parámetros, entre los meses de marzo y abril se desarrollaron seis talleres técnicos con el objetivo de generar insumos para estructurar la situación actual de la Zona y formular los lineamientos estratégicos del territorio. Entre los asistentes se contó con la participación de entidades del Ejecutivo, Gobiernos Autónomos Descentralizados y sector académico, con aproximadamente 374 actores.

Complementando lo antes mencionado, en julio se desarrollaron mesas de trabajo con las entidades del Ejecutivo para fortalecer las líneas de acción vinculadas en los ejes de la Agenda

Zonal. Participaron aproximadamente 60 personas. En este proceso se formularon las directrices para la actualización de la Agenda Zonal y el respectivo resumen incorporado en el PNBV 2013-2017. Dichas directrices se reflejan en las líneas de acción que permiten optimizar la inversión pública en los territorios en función de la planificación con una visión a corto, mediano y largo plazo.



**Foto Nro. 2. Taller con las instituciones del Ejecutivo**

Fuente: Subsecretaría Zonal de Planificación 4 - Pacífico  
Elaboración: Dirección de Planificación, Información y Políticas Públicas

La Agenda Zonal 4 actualmente se encuentra en su versión preliminar. Dicha herramienta se convierte en el referente de planificación y ordenamiento territorial para los 86 gobiernos autónomos descentralizados de la Zona 4. Contiene 71 líneas de acción y 32 metas zonales, vinculadas con los ejes de Reducción de Brechas, Transformación de Matriz Productiva, Sustentabilidad Patrimonial y Asentamientos Humanos, que fueron elaborados y socializados por la Subsecretaría de Seguimiento con la Subsecretaría Zonal de Planificación 4 – Pacífico.

En agosto y septiembre, luego de la aprobación del PNBV 2013–2017 por parte del Consejo Nacional de Planificación del 24 de junio de 2013, la Subsecretaría Zonal de Planificación 4 – Pacífico ejecutó actividades relacionadas con la socialización del Plan Nacional. En el desarrollo de estos eventos se contó con una amplia convocatoria (alrededor de 500 participantes).



**Foto Nro. 3 (Arriba): Socialización PNBV 2013 – 2017 con estudiantes y sociedad civil.**



**Foto Nro. 4 (Derecha): Socialización PNBV 2013 – 2017. Participación de Grupo “Mentaos de la Manigua”.**

Fuente: Subsecretaría Zonal de Planificación 4 - Pacífico

Elaboración: Dirección de Planificación, Información y Políticas Públicas

El 31 de octubre de 2013 se realizó la presentación oficial del PNBV 2013-2017 para la Zona 4 en el Auditorio de la Dirección Distrital de Educación de la ciudad de Santo Domingo de los Colorados. En el evento donde asistieron más de 200 personas estuvo presente el Secretario Nacional (s), Ec. Andrés Aráuz. Se dio a conocer el proceso constructivo y su valioso aporte para la planificación nacional durante los próximos cuatro años.



**Foto Nro. 5: Presentación PNBV 2013 – 2017 en Santo Domingo. Intervención Arq. Katiuska Miranda.**

Fuente: Subsecretaría Zonal de Planificación 4 - Pacífico

Elaboración: Dirección de Planificación, Información y Políticas Públicas



**Foto Nro. 6: Presentación PNBV 2013 – 2017 - Santo Domingo- Autoridades y público en general**

Fuente: Subsecretaría Zonal de Planificación 4 - Pacífico  
Elaboración: Dirección de Planificación, Información y Políticas Públicas

Continuando con el proceso de socialización del PNBV 2013–2017, en los meses de noviembre y diciembre se efectuaron siete talleres dirigidos a los sectores: Ejecutivo, GAD, academia, periodistas y sociedad civil organizada. Participaron aproximadamente 469 personas. Sus principales logros fueron: conocer los contenidos del Plan, la Estrategia Territorial Nacional, el resumen de la Agenda Zonal 4 y su articulación con los procesos de planificación desconcentrada y descentralizada, con la respectiva participación ciudadana.



**Fotos Nros. 7 y 8: Socialización del PNBV 2013-2017 en el GAD Manabí.**

Fuente: Subsecretaría Zonal de Planificación 4 - Pacífico  
Elaboración: Dirección de Planificación, Información y Políticas Públicas



**Fotos Nros. 9 y 10: Socialización del PNBV  
2013 – 2017 en Santo Domingo de los Tsáchilas.**

Fuente: Subsecretaría Zonal de Planificación 4 - Pacífico  
Elaboración: Dirección de Planificación, Información y Políticas Públicas



**Foto Nro. 11: Socialización del PNBV 2013 –2017 con el Ejecutivo y las universidades.**

Fuente: Subsecretaría Zonal de Planificación 4 - Pacífico  
Elaboración: Dirección de Planificación, Información y Políticas Públicas



**Foto Nro. 12: Socialización del PNBV 2013 – 2017 con entidades del Ejecutivo en Manabí.**

Fuente: Subsecretaría Zonal de Planificación 4 - Pacífico  
Elaboración: Dirección de Planificación, Información y Políticas Públicas



**Fotos Nro. 13 y 14: Socialización PNBV 2013 – 2017 con periodistas de las provincias de Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas.**

Fuente: Subsecretaría Zonal de Planificación 4 - Pacífico  
Elaboración: Dirección de Planificación, Información y Políticas Públicas

El 29 de julio de 2013 se elaboró y suscribió un Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí y la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, documento que tiene por objeto regular el marco de colaboración científica-cultural y científico-tecnológico entre las instituciones con el fin de concretar el desarrollo de proyectos de investigación en conjunto. También busca el impulso de investigaciones que sirvan como insumo a la formulación de herramientas de planificación y ordenamiento territorial aplicable a las comunidades de los GAD de la Zona 4. Este proceso ha iniciado con la ejecución de talleres de capacitación a estudiantes y docentes de la Facultad de Arquitectura (como Facultad piloto) en el manejo de la información estadística –Redatam y software libre cartográfico - gvSIG.



**Foto Nro. 15: Firma del Convenio Senplades – Uleam.**

Fuente: Subsecretaría Zonal de Planificación 4 - Pacífico  
Elaboración: Dirección de Planificación, Información y Políticas Públicas

Considerando la articulación interinstitucional para la implementación de las políticas públicas sectoriales, en concordancia con las herramientas de planificación nacional, zonal y local, la Subsecretaría Zonal de Planificación 4 – Pacífico, conjuntamente con el Consep, realizaron el 03 de junio el “Taller para la Construcción de Políticas Públicas”. Asistieron aproximadamente 80 personas entre representantes del Ejecutivo, GAD y sociedad civil. El principal logro fue

fortalecer el proceso metodológico para elaborar y aplicar las políticas públicas vinculadas a la realidad territorial y su complemento con las herramientas de planificación.

En este contexto, el 18 de diciembre se efectuó el taller: “Intercambio de experiencias en articulación de políticas públicas para el desarrollo de los territorios – Caso Manabí”, conjuntamente con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura – Políticas Innovadoras para el Desarrollo de los Territorios Rurales en América Latina (IICA-Pideral). El evento contó con la asistencia de 40 participantes, entre representantes nacionales e internacionales del organismo antes mencionado, GAD Provincial de Manabí, GAD del Distrito 13D04 (Santa Ana, 24 de Mayo, Olmedo) y entidades del Ejecutivo. El principal logro se evidenció en el conocimiento de las actividades que Pideral desarrolló en la Zona, desde la perspectiva productiva, así como el proceso que la Senplades Zona 4 lleva a cabo con el Distrito Priorizado Jama – Pedernales, desde la perspectiva de la reducción de brechas socioeconómicas. De esta manera, se busca establecer sinergias y complementariedades para fortalecer la planificación territorial en el marco de las acciones desarrolladas por organismos nacionales e internacionales.



**Fotos Nros. 16 y 17: Taller Senplades - Consep**

Fuente: Subsecretaría Zonal de Planificación 4 - Pacífico  
Elaboración: Dirección de Planificación, Información y Políticas Públicas



**Foto Nro. 18: Taller Senplades – IICA-Pideral.**

Fuente: Subsecretaría Zonal de Planificación 4 - Pacífico  
Elaboración: Dirección de Planificación, Información y Políticas Públicas

Con el objetivo de articular y orientar la planificación y la inversión pública en los territorios se realizó un recorrido en las localidades de Puerto López, Santa Ana y Crucita pertenecientes a la Zona 4. Adicionalmente, el 23 y 24 de octubre de 2013 se realizaron reuniones de trabajo para tratar temas vinculados a eco-ciudades y proyectos estratégicos de energías renovables. Participaron representantes del Instituto Nacional de Preinversión (INP), la Subsecretaría de Inversión Pública y la Subsecretaría Zonal de Planificación4 – Pacífico de la Senplades. El principal logro de las reuniones fue el fortalecimiento de los modelos de eco-ciudades y complementarlos con la planificación de territorios sustentables, ciudades digitales (acceso a tecnología) y energías renovables. Este trabajo conjunto forma parte del estudio de Preinversión que realizó el INP en el marco del Objetivo 7 del PNBV 2013-2017: **“Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global”**, y sus políticas 7.2 y 7.7, así como con los lineamientos de la Estrategia Territorial Nacional: **“Fomentar el desarrollo de territorios y ciudades digitales en el contexto del desarrollo territorial sustentable y sostenible, con énfasis en las zonas directamente involucradas con la transformación de la matriz productiva”**. También está en el resumen de la Agenda Zonal: fortalecer la planificación de territorios y ciudades para el Buen Vivir; implementar los modelos de eco-ciudad y ciudad intermedia, como parte de políticas que favorezcan la calidad de vida de los asentamientos humanos.



**Fotos Nros. 19 y 20: Recorrido en el asentamiento humano de Crucita y reunión de trabajo con INP, Subsecretaría de Inversión y Senplades Zona 4.**

Fuente: Subsecretaría Zonal de Planificación 4 - Pacífico  
Elaboración: Dirección de Planificación, Información y Políticas Públicas

Para el análisis y difusión de información estadística y geográfica articulada con la planificación territorial, a través del Sistema Nacional de Información (SNI) y su página web [www.sni.gob.ec](http://www.sni.gob.ec), se efectuaron talleres en manejo de información estadística y geográfica, dirigidos a Gobiernos Autónomos Descentralizados, instituciones del Ejecutivo, universidades (docentes y alumnos) y periodistas de Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas. Se buscó fortalecer el talento humano de la zona en la planificación del territorio.



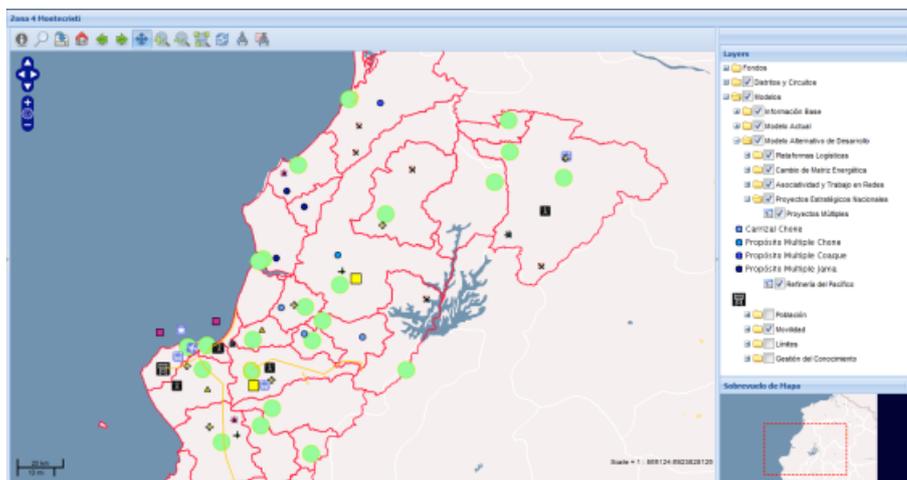
**Foto Nro. 21: Taller de manejo de información geográfica.**

Fuente: Subsecretaría Zonal de Planificación 4 - Pacífico

Elaboración: Dirección de Planificación, Información y Políticas Públicas

Con el fin de difundir la información estadística y geográfica a través del Sistema Nacional de Información se implementaron geovisores para: nodo zonal de información, de distritos y circuitos y Seminario Internacional de Planificación de Territorios y Ciudades Sostenibles para el Buen Vivir.

Se implementaron dos nodos institucionales de acuerdo al Acta Compromiso firmado el 04 de junio de 2012 con la Dirección Provincial de Salud de Manabí y el 30 de mayo de 2013 con el Gobierno Provincial de Manabí. El objetivo es compartir y difundir información geográfica entre las instituciones para la planificación territorial.



**Gráfico Nro. 1: Geovisor del Seminario Internacional Planificación de Territorios y Ciudades Sostenibles para el Buen Vivir – Modelo Alternativo de Desarrollo de la Zona 4.**

Fuente: Sistema Nacional de Información - SNI

Elaboración: Dirección de Planificación, Información y Políticas Públicas

En el Parque Intergeneracional Bombolí del cantón Santo Domingo de los Colorados, se desarrolló la Feria Interactiva de la Información el 28 de agosto de 2013. La finalidad es dar a

conocer sobre el manejo de la información estadística y geográfica a través de la página web [www.sni.gob.ec](http://www.sni.gob.ec). A la feria asistieron alrededor de 700 personas, entre autoridades, técnicos de las instituciones del Ejecutivo y GAD, estudiantes secundarios, universitarios y ciudadanía.



**Fotos Nros. 22 y 23: Feria Interactiva de Información Zona 4**

Fuente. Subsecretaría Zonal de Planificación 4 – Pacífico  
Elaboración: Dirección de Planificación, Información y Políticas Públicas

El lanzamiento del Atlas Geográfico del Ecuador se desarrolló el 08 de agosto en el Colegio Nacional Portoviejo, de la capital de Manabí. En el evento participaron unas 150 personas, entre autoridades del Ejecutivo, representantes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, instituciones educativas y ciudadanía. Se posicionó al Atlas Geográfico como una herramienta de información y consulta.



**Foto Nros. 24 y 25: Lanzamiento del Atlas Geográfico del Ecuador**

Fuente. Subsecretaría Zona 4 – Pacífico  
Elaboración: Dirección de Planificación, Información y Políticas Públicas

Con el fin de homologar la información para la planificación territorial y actualizar los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se entregó información estadística, geográfica (mapas en formato shape) y ortofotografía al 85% de los GAD cantonales de la Zona 4, para su uso en la planificación.

Para el seguimiento a los proyectos emblemáticos y estratégicos del Estado en la zona, en página web del Sistema Nacional de Información ([www.sni.gob.ec](http://www.sni.gob.ec)) se encuentran activadas tres cámaras que muestran imágenes en tiempo real de obras emblemáticas en el Puerto Artesanal de Jaramijó, el Proyecto de Propósito Múltiple Chone y el Parque Ciudad Alfaro.

### **PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA**

La participación de la ciudadanía se ha convertido en el pilar fundamental que sostiene los procesos de planificación e impulsar el desarrollo en todo el territorio, de manera amplia y democrática. El involucrar actores de la sociedad civil en los procesos de planificación ha permitido visualizar la Zona 4 con un enfoque diverso para la priorización de proyectos de inversión que tienden a reducir las brechas sociales, mejorar las condiciones de vida de la población y potenciar el desarrollo endógeno de las localidades.

Durante 2013, desde la Subsecretaría Zonal de Planificación 4 – Pacífico, se han propiciado espacios de diálogo y deliberación con la sociedad civil para la generación de insumos que permitieron construir herramientas de planificación coherentes con la realidad del territorio. La elaboración del Plan Nacional para el Buen Vivir y la versión preliminar de la actualización de la Agenda Zonal correspondientes al período 2013–2017 son la mejor evidencia de la construcción del poder popular para la consecución del Buen Vivir.

### **Consejo Ciudadano Sectorial**

El Consejo Ciudadano Sectorial Zona 4 es la instancia de participación ciudadana en la que se fortalecen los procesos de diálogo, deliberación y seguimiento a la política pública, según la norma establecida en el Art. 52 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana. Este proceso que inició en 2010 ha logrado su afianzamiento durante 2013, dado que se dieron nuevos lineamientos para su conformación en cada una de las zonas de planificación. El objetivo principal es la participación de todos los sectores de la sociedad civil, con representación en cada uno de los distritos que conforman Zona 4. Actualmente, el Consejo Ciudadano Sectorial Zonal cuenta con 38 representantes ciudadanos que participan en los diferentes procesos de formación y socialización de las herramientas de planificación con las que cuenta la Senplades.



**Foto Nro. 26: Instalación del Consejo Ciudadano Sectorial Zonal de la Senplades Zona 4.**

Fuente. Subsecretaría Zonal de Planificación 4 – Pacífico  
Elaboración: Unidad Participación Ciudadana

Complementariamente, los representantes zonales han contribuido en la elaboración de propuestas hacia el modelo territorial deseado para la Agenda Zonal, así como una participación activa para fortalecer al Consejo Ciudadano Sectorial Nacional de la Senplades. Han participado en talleres donde se ha conocido y debatido la dinámica de cada una de las zonas y se ha impulsado la elaboración de un reglamento que norme la constitución y funciones del Consejo Ciudadano Sectorial Nacional de la Senplades.

### **Diálogos Ciudadanos**

Durante 2013 se desarrolló el proceso de diálogos para el Buen Vivir con la finalidad de incorporar los aportes de la ciudadanía en la construcción del Plan Nacional de Desarrollo. En este espacio de interlocución se trabajó sobre la incorporación de propuestas en los objetivos que hacen referencia a:

- Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible;
- Garantizar el trabajo digno en todas sus formas;
- Impulsar la transformación de la matriz productiva;
- Asegurar la soberanía y de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica.



**Foto Nro. 27: Realización del evento de diálogos para el Buen Vivir**

Fuente. Subsecretaría Zonal de Planificación 4 – Pacífico  
Elaboración: Unidad de Participación Ciudadana

Los talleres de Diálogo para el Buen Vivir responden al proceso de interlocución entre el Estado y la ciudadanía, orientado hacia la construcción del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013–2017. En estos espacios de participación equitativa y democrática, la ciudadanía expuso su realidad identificando los nudos críticos y planteando propuestas desde las dos provincias que conforman la Zona 4 en lo referente a ordenamiento territorial, ambiental, socio cultural, económico y político. En el evento realizado en la Universidad Técnica de Manabí de la ciudad

de Portoviejo, participaron unos 170 actores de la sociedad civil, instituciones del Ejecutivo y representantes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

### **Asamblea Plurinacional e intercultural para el Buen vivir**

La Asamblea Ciudadana Plurinacional e Intercultural para el Buen Vivir se instaló en el Centro Cívico Ciudad Alfaro del cantón Montecristi los días 8 y 9 de Mayo de 2013, en atención a lo establecido en el Art. 48 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana: “como espacio de consulta y diálogo directo entre el Estado y la ciudadanía para llevar adelante el proceso de formulación, aprobación y seguimiento del Plan Nacional de Desarrollo”.



**Foto Nro. 28: Realización de la I Asamblea Plurinacional e Intercultural para el Buen Vivir.**

Fuente. Subsecretaría Zonal de Planificación 4 – Pacífico  
Elaboración: Unidad de Participación Ciudadana

Esta instancia de interlocución directa entre el Estado y la ciudadanía se conformó con los representantes de las Asambleas Locales de Participación, organizaciones sociales nacionales y representantes de los Consejos Ciudadanos Sectoriales. En el evento participaron 249 ciudadanos y ciudadanas de todas las regiones del país, quienes eligieron de forma democrática a sus cuatro representantes ciudadanos, quienes ahora forman parte del Consejo Nacional de Planificación, como lo establece la Ley Orgánica de Participación Ciudadana en el Art. 49 numeral 6. Finalmente, en la Asamblea Plurinacional e Intercultural para el Buen Vivir (ACPIBV) los representantes ciudadanos entregaron sus propuestas para la construcción del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013–2017.

La ACPIBV se reunió nuevamente en el Centro Cívico Ciudad Alfaro, cantón Montecristi, los días 02 y 03 de agosto, con el objetivo de recibir el Plan Nacional para el Buen Vivir 2013–2017, herramienta de planificación a la que deberán monitorear para que los objetivos de

desarrollo se concreten en la programación y ejecución del presupuesto del Estado. Esto lo indica la Ley Orgánica de Participación Ciudadana en su Art. 49 numeral 2. Quienes forman parte de la ACPIBV expusieron sus propuestas para la difusión de esta herramienta de planificación a través de diferentes espacios de comunicación.

El 12 y 13 de noviembre, la ACPIBV se reunió en Cuenca con el fin de elaborar y debatir la normativa interna para el funcionamiento de esta instancia de participación. La Zona 4 tuvo la participación activa de 30 representantes de las dos provincias.

Entre los principales logros alcanzados en la instalación de la Asamblea Plurinacional e Intercultural para el Buen Vivir podemos citar los siguientes:

- Inclusión de los representantes de la ciudadanía con enfoque de Igualdad integrada por 249 personas de organizaciones sociales, pueblos y nacionalidades, asambleas locales y Consejos Ciudadanos Sectoriales.
- Aportes finales para la construcción del Plan Nacional para el Buen Vivir (PNBV) 2013–2017.
- Elección de cuatro representantes para el Consejo Nacional de Planificación.
- Entrega del PNBV 2013–2017 a los representantes de la ciudadanía por parte del Ejecutivo.
- Generación de propuestas ciudadanas para la difusión del PNBV 2013–2017 desde los territorios y organizaciones sociales.
- Elección de 12 coordinadores de mesa para dar seguimiento a los objetivos del PNBV 2013–2017.
- Propuesta y debate de reglamentación interna para el funcionamiento de la ACPIBV.
- La Zona 4 cuenta con 37 representantes dentro de la ACPIBV.
- Elegir dos representantes de la zona 4 entre los coordinadores de mesa de la Asamblea Plurinacional.

### **Procesos de formación ciudadana**

Desde finales de 2012 se inició un proceso de fortalecimiento de capacidades de los actores de la sociedad civil que interactúan en el accionar de planificación de la Subsecretaría Zonal de Planificación 4 – Pacífico. Este proceso se fortaleció durante 2013 como una respuesta propia ante el requerimiento de la ciudadanía para conocer los derechos de participación, las herramientas de información y planificación para la construcción de políticas públicas, y el seguimiento y evaluación de su cumplimiento. Se desarrollaron seis eventos en los que participaron aproximadamente 500 personas.



**Foto Nro. 29: Capacitación a representantes de organizaciones sociales y miembros del Consejo Ciudadano Sectorial zonal sobre el manejo del Sistema Nacional de Información.**

Fuente. Subsecretaría Zonal de Planificación 4 – Pacífico  
Elaboración: Unidad de Participación Ciudadana

## **2.2. Objetivo 2. Incrementar la distribución estratégica y calidad de la inversión pública**

La Subsecretaría Zonal de Planificación 4 - Pacífico, cumple con las atribuciones establecidas en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos publicado en el Registro Oficial Nro. 95 del 02 de diciembre de 2010, que son: dirigir, coordinar, supervisar y evaluar la programación desconcentrada de la inversión pública articulada al Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, a través de la aplicación de metodologías y lineamientos, la provisión de asistencia técnica y capacitación al conjunto de entidades públicas en el territorio y Gobiernos Autónomos Descentralizados, para lograr la eficiencia en los objetivos definidos en el Plan Nacional de Desarrollo.

Entre sus atribuciones y responsabilidades consta la de determinar la prioridad de los programas y proyectos de inversión pública, implementar un plan de asistencia técnica y la capacitación a los funcionarios de las entidades del sector público para la elaboración de los estudios de los programas y proyectos de inversión pública, evaluar la calidad de los servicios públicos en la zona de planificación, verificar el cumplimiento a los Planes Operativos Anuales respecto a las metas del Plan Nacional para el Buen Vivir, de las entidades del Gobierno Central que operan dentro de la zona de planificación y coordinar el seguimiento a los proyectos financiados con recursos transferidos del Gobierno Central a los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Como resultado a la gestión de **Inversión Pública**, la Subsecretaría Zonal de Planificación 4 - Pacífico logró la meta programada: 100% de los 88 procedimientos solicitados entre pronunciamientos y dictámenes.

Sobre estas respuestas emitidas:

- Informes técnicos de observación remitidos a la nacional (de los que cuatro proyectos fueron priorizados por Senplades Matriz con incidencia en la Zona 4).

- De 37 proyectos locales, 15 fueron priorizados en la Zona 4 y 22 han sido observados (los mismos que han tenido coordinación interinstitucional de seguimiento, fuente de verificación con actas).
- 19 informes técnicos de prioridad a proyectos de inversión pública (cuatro nacionales y 15 zonales) por un monto de 278 millones de dólares. El 42 % corresponde a Producción, el 32% a Conocimiento y Talento Humano, el 11% a Sectores Estratégicos, el 5% a Política Económica, el 5% a Seguridad y el 5% a otros.
- De estos 19 proyectos priorizados se realizó el **seguimiento** mediante reuniones con los Consejos Sectoriales, con el fin de evaluar los avances físicos y presupuestarios, y el cumplimiento de los objetivos planteados en la propuesta.



**Gráfico Nro. 2: Proyectos Priorizados por Consejo Sectorial**

Fuente. Subsecretaría Zonal de Planificación 4 – Pacífico  
Elaboración: Dirección Inversión, Seguimiento y Evaluación

Dentro del proceso de **Seguimiento y Evaluación** se elaboraron trimestralmente fichas e informes de avances presupuestarios y físicos, con la evaluación del cumplimiento de objetivos y resultados mediante formatos enviados desde Matriz a 13 proyectos emblemáticos zonales.



**Foto Nro. 30: Seguimiento y Evaluación a la Unidad Educativa del Milenio de Pedernales.**

Fuente. Subsecretaría Zonal de Planificación 4 – Pacífico  
Elaboración: Dirección Inversión, Seguimiento y Evaluación

En 2013 se emitieron 39 fichas y 39 informes de seguimiento a la ejecución y operación reportados a la matriz para insumo del visor de seguimiento a proyectos de inversión del Sistema Nacional de Información (SNI). También se generaron un informe general de inversión en la Zona 4 -a petición de la Vicepresidencia de la República- y seis informes de Seguimiento y Evaluación por resultados -a pedido de la Gobernación de Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas-.

Asimismo, se elaboraron 16 informes de seguimiento a la ejecución de proyectos de inversión pública en los sectores de Vialidad, Patrimonio, Estratégicos, Vivienda, Producción, y uno de seguimiento a los resultados y calidad de los servicios que prestan las Unidades Educativas del Milenio en la Zona 4, en relación a la intervención de programas y proyectos en Educación y estándares de calidad establecidos.



**Foto Nro. 31: Recorrido de obra por el Sistema Integral de Agua Potable de Puerto López.**

Fuente. Subsecretaría Zonal de Planificación 4 – Pacífico  
Elaboración: Dirección Inversión, Seguimiento y Evaluación

Se mantuvieron 24 reuniones de coordinación interinstitucional con diferentes entidades del Ejecutivo desconcentradas en la Zona y nacionales, con el propósito de optimizar la inversión pública en el territorio y coordinar las acciones que se ejecutan a través de los proyectos en los sectores de Patrimonio, Producción, Vialidad, Sectores Estratégicos, Educación, Cooperación e Investigación. También se desarrollaron espacios de socialización del PAI 2014 territorializado con entidades desconcentradas en la Zona.

Se elaboraron reportes de seguimiento a la programación anual de la política pública de nueve entidades desconcentradas, las que ingresan datos a nivel zonal en el Sistema SIPEIP, así como informes de seguimiento a la ejecución de los proyectos de inversión pública alineados a su programación anual.

Se coordinaron reuniones de trabajo y espacios interinstitucionales de articulación sobre proyectos de inversión en el territorio con entidades del Gobierno Central, brindando asistencia técnica en la utilización de las herramientas de inversión pública a través del conocimiento del formato Senplades.

Se generaron acuerdos interinstitucionales para mejorar la ejecución y consecución de los objetivos y resultados planteados en las intervenciones de los diferentes Ministerios y entidades del Ejecutivo, conjuntamente con los GAD que ejecutan proyectos de inversión pública en el territorio.



**Foto Nro. 32: Taller interinstitucional**

Fuente. Subsecretaría Zonal de Planificación 4 – Pacífico  
Elaboración: Dirección Inversión, Seguimiento y Evaluación

Como actividades específicas, se realizaron 18 procesos de capacitación y fortalecimiento en el manejo del sistema Sigad a los Gobiernos Autónomos Descentralizados de la Zona 4. Estos se realizan cada trimestre, informando fechas de apertura para el ingreso de la información al sistema. Adicionalmente, se mantiene el asesoramiento permanente durante todo el año.

Se elaboraron cuatro informes sobre las actividades del proceso de implementación, seguimiento y resultados obtenidos en sistema Sigad durante el período fiscal 2012 y 2013, con un cumplimiento del 100% de los GAD de la Zona 4 que han registrado en el Sigad la información correspondiente a la ejecución presupuestaria de los proyectos de inversión del

primero al tercer trimestre del período fiscal 2013, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 51 en el Código de Planificación y Finanzas Públicas.



**Foto Nro. 33: Taller de capacitación del Sistema Sigad en la ciudad de Portoviejo.**

Fuente: Subsecretaría Zona 4 – Pacífico

Elaboración: Dirección Inversión, Seguimiento y Evaluación

Adicionalmente, se elaboraron dos informes del seguimiento a los reportes emitidos por los GAD de la Zona 4, en lo que respecta a las cédulas presupuestarias e informes financieros.

ACTIVIDAD	FECHAS	OBSERVACIONES
<b>Fase 2. Capacitación del Sistema Sigad</b>	23,24 y 25 de enero de 2013	Conforme los cambios que se dieron en el sistema para los GAD parroquiales, se realizó un proceso de capacitación para éstos en la UTM.
	26 de febrero de 2013	Taller organizado por AME Zona 4 y Senplades Zona 4 para capacitación exclusiva a los Municipios.
<b>Fase 3. Fortalecimiento de capacitación</b>	4, 5, 7, 10 y 11 de junio de 2013	Con el fin de reforzar y revisar los aspectos de fondo y forma de la información cargada al sistema, se realizó un proceso de capacitación y fortalecimiento tanto en metodología Sigad como en formulación de objetivos, metas y proyectos.

**Tabla Nro. 2: Detalle de las actividades ejecutadas en la implementación del Sigad.**

Fuente. Subsecretaría Zona 4 – Pacífico  
Elaboración: Dirección Inversión, Seguimiento y Evaluación

Uno de los logros alcanzados por la Dirección de Inversión, Seguimiento y Evaluación fue la firma del convenio para la ejecución de los estudios del “Proyecto Multipropósito Olmedo”, con un presupuesto referencial de 2.505.940,00 dólares, a ser ejecutados en 2014. Esta obra que permitirá incrementar la productividad de aproximadamente 1.400 hectáreas aledañas al cantón y que abastecerá de agua potable para consumo humano a una población estimada de 13.000 habitantes ubicado en la zona de influencia del proyecto, se enmarca en el Objetivo 3 del Plan Nacional para el buen vivir 2013-2017: “Mejorar la calidad de vida de la población”.

La reunión se realizó el 25 de septiembre de 2013 y contó con la participación de Santiago Medina, director ejecutivo del Instituto Nacional de Preinversión; Katuska Miranda Giler, subsecretaria de Planificación de la Zonal 4 – Pacífico; Wilson Mendoza, subsecretario de la Demarcación Hidrográfica de Manabí de Senagua; Jacinto Zamora, alcalde de Olmedo; y Eduardo Ormaza, delegado de la Gobernación de Manabí.

De acuerdo a las atribuciones y responsabilidades de las Subsecretarías Zonales de Planificación, el fortalecimiento de la institucionalidad zonal en materia de información, planificación, inversión pública, seguimiento y evaluación, y la representación ante Empresas Públicas, tiene incidencia directa en la planificación y la inversión.



**Foto Nro. 34: Arq. Katuska Miranda Giler, subsecretaria de Senplades Zona 4 durante el conversatorio con los medios de comunicación de Manabí.**

Fuente: Dirección de Democratización del Estado de la Zona 4 - Senplades  
Elaborado por: Dirección de Democratización del Estado de la Zona 4 - Senplades

Por ello, mediante el Acuerdo Nro. 585-2012 del 10 de abril de 2012 suscrito por el Dr. Fander Falconí Benítez, se designó como delegada principal al Directorio de Infraestructura Pesqueras del Ecuador Empresa Pública (IPEEP) a la Arq. Katiuska Miranda Giler, subsecretaria de Planificación Zonal 4 – Pacífico. En 2013 participó en las siguientes sesiones:

Nombre delegado	Fecha sesión (2013)	Temas tratados	Fuente de Verificación
<b>Dr. David Medranda Jordán,</b> delegado del Secretario Nacional	12 de enero de 2013	Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.	Actas de Sesión
		Informe anual de la Gerente General y presentación de los Estados Financieros 2012.	Actas de Sesión
		Conocimiento y aprobación de la proforma presupuestaria para el año 2013.	Actas de Sesión
		Conocimiento y aprobación del modelo de Gestión de la Facilidad Pesquera Santa Roca (Chico).	Actas de Sesión
		Varios	Actas de Sesión
<b>Ing. Xavier Cobeña,</b> delegado del Secretario Nacional	08 de marzo de 2013	Lectura y aprobación del acta anterior.	Actas de Sesión
		Conocimiento y aprobación de la proforma presupuestaria para el año 2013.	Actas de Sesión
<b>Arq. Katiuska Miranda Giler,</b> delegada del Secretario Nacional	14 de marzo de 2013	Conocimiento y aprobación de la proforma presupuestaria para el año 2013.	Actas de Sesión
		Varios	Actas de Sesión
<b>Arq. Katiuska Miranda Giler,</b> delegada del Secretario Nacional	12 de julio de 2013	Conocimiento y aceptación de renuncia voluntaria e irrevocable de la Eco. Kira Muñoz.	Actas de Sesión
		Designación de Gerente Subrogante.	Actas de Sesión
<b>Ec. Jéssica Andrade Campaña,</b> delegada del Secretario Nacional	01 de agosto de 2013	Lectura y aprobación acta anterior	Actas de Sesión
		Análisis y aprobación de la estructura organizacional para el funcionamiento de la IPEEP.	Actas de Sesión
		Análisis y aprobación de la proforma presupuestaria de la IPEEP para 2013.	Actas de Sesión
		Presentación de terna y nombramiento de nuevo Gerente de IPEEP.	Actas de Sesión
<b>Arq. Katiuska</b>	17 de	Lectura y aprobación acta anterior.	Actas de Sesión

<b>Miranda Giler,</b> delegada del Secretario Nacional	septiembre de 2013	Conocimiento de la propuesta de reforma al Decreto Ejecutivo Nro. 1086: creación de Infraestructura Pesquera del Ecuador.	Actas de Sesión
		Aprobación del nuevo reglamento interno para el funcionamiento del directorio de Infraestructura Pesquera del Ecuador.	Actas de Sesión
		Conocimiento y aprobación de la estructura de cargos y escala salarial de IPEEP.	Actas de Sesión
		Conocimiento del cronograma del modelo de Gestión de Infraestructura Pesquera del Ecuador.	Actas de Sesión
		Conocimiento del informe de gestión de la anterior administración de la Gerencia General de IPEEP.	Actas de Sesión
		Asuntos Varios	Actas de Sesión

**Tabla Nro. 3: Detalle de las sesiones del Directorio de la IPEEP.**

Fuente. Subsecretaría Zona 4 – Pacífico

Elaboración: Dirección Inversión, Seguimiento y Evaluación

Mediante Acuerdo Nro. SNPD-093-2013 del 12 de diciembre de 2013, el secretario nacional Pabel Muñoz designó a la Arq. Katuska Miranda como delegada permanente ante el Directorio de la Empresa Pública Administradora de la Zona Especial de Desarrollo, lo que aún no se ha implementado.

El seguimiento a la inversión de las empresas públicas permite la evaluación de estos proyectos en el territorio, los que son financiados con los recursos transferidos desde el Gobierno Central.

### **2.3. Objetivo 3. Incrementar la eficacia de la transformación del Estado para el Buen Vivir**

El proceso de democratización del Estado conlleva la transformación del mismo y tiene como objetivo supremo alcanzar el *“Buen Vivir”* de los ecuatorianos y ecuatorianas, garantizando la distribución y provisión de bienes y servicios públicos eficientes, de calidad y calidez. Con este fin se han utilizado las herramientas de la desconcentración y la descentralización.

#### **Desconcentración**

La Senplades conformó niveles administrativos de planificación a escala nacional: zonas, distritos y circuitos. Los distritos son unidades básicas de planificación y prestación de servicios públicos, conformado por un cantón o por la unión de varios cantones. Dentro del distrito hay varios circuitos, que son las unidades donde se prestan servicios públicos y corresponden a una parroquia, un conjunto de parroquias o zonas censales.

Las provincias de Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas conforman la Zona de Planificación 4, y está integrada por 15 distritos administrativos y 155 circuitos administrativos de planificación, conforme se muestra en la gráfica.

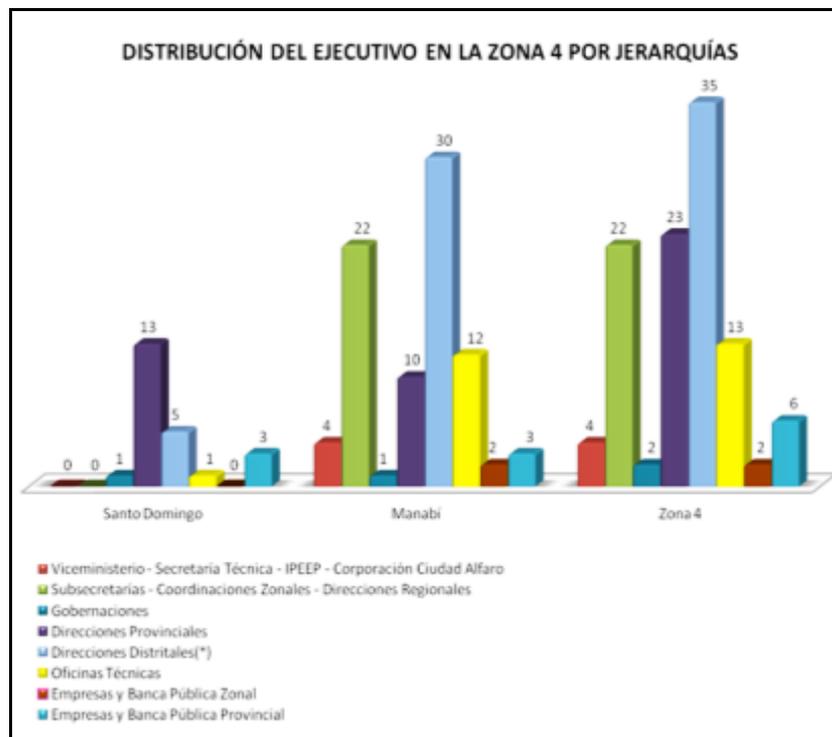


**Gráfico Nro. 3: Distritos y circuitos administrativos de la Zona 4.**

Fuente: Dirección de Democratización del Estado de la Zona 4 – Senplades.  
Elaborado por: Dirección de Democratización del Estado de la Zona 4 – Senplades.

Mediante la desconcentración los Ministerios, conforme a su modelo de gestión, transfieren atribuciones a sus desconcentrados a nivel de zonas, distritos y circuitos administrativos de planificación para una eficiente prestación del servicio. Su ubicación se establece de acuerdo a la Distribución del Ejecutivo en el Territorio (DET).

La Subsecretaría Zonal de Planificación 4 - Pacífico, a través de la Dirección de Democratización del Estado, realiza informes periódicos para dar seguimiento a la desconcentración y a la Distribución del Ejecutivo en el Territorio, conforme su modelo de gestión. En la Zona 4, a partir de la reforma institucional iniciada en 2007, se han establecido cuatro instituciones con carácter nacional, como el Viceministerio de Acuicultura y Pesca, la Secretaría Técnica del Mar, la Empresa Pública Infraestructura Pesqueras del Ecuador (IPEEP) y la Corporación Ciudad Alfaro, ubicadas en Manta las dos primeras y la última en Montecristi. También cuenta con 22 Subsecretarías, Coordinaciones y Direcciones Regionales que tienen influencia en las provincias de Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas, en la Zona 4. Tiene 23 Direcciones Provinciales que ejecutan la planificación de las zonales. Desde 2012 se han implementado 35 Direcciones Distritales, dentro del modelo de gestión desconcentrado de los Ministerios de Salud, Inclusión Económica y Social, Educación e Interior, con la finalidad de prestar servicios de calidad cercanos a la ciudadanía, conforme se muestra en el gráfico.



**Gráfico Nro. 4: Distribución del Ejecutivo en la Zona 4.**

Fuente: Dirección de Democratización del Estado de la Zona 4 - Senplades  
Elaborado por: Dirección de Democratización del Estado de la Zona 4 - Senplades

**La Subsecretaría Zona 4 – Pacífico realizó 29 reuniones intersectoriales para dar seguimiento y fortalecer el proceso de desconcentración en la Zona 4 y en el distrito priorizado Jama – Pedernales.**



**Foto Nro. 35: Reunión Ejecutivo – GAD**

**Fuente:** Dirección Democratización del Estado Zona 4  
**Elaborado por:** Dirección Democratización del Estado Zona 4- Senplades

Se conformó el equipo intersectorial de seguimiento a la desconcentración en la Zona 4, al que asisten los responsables en el territorio de los Ministerios de Educación, Salud, Incusión,

Justicia, Interior y la Secretaría de Gestión de Riesgos. El equipo se reúne periódicamente para generar líneas de acción en los nudos críticos que se presentan en el proceso de desconcentración. Logra articular (entre el Ejecutivo y los Gobiernos Autónomos Descentralizados) las obras complementarias para las infraestructuras que el Estado implementa dentro del proceso de desconcentración para prestar servicios de calidad.



**Fotos Nros. 36 y 37: Seguimiento a la desconcentración y reunión del equipo intersectorial.**

Fuente: Dirección de Democratización del Estado de la Zona 4 - Senplades  
Elaborado por: Dirección de Democratización del Estado de la Zona 4 - Senplades

- **Prestación de servicio:** el equipo ha levantado 65 fichas de seguimiento en las instituciones prestadoras de servicios en siete distritos administrativos de la Zona 4.
- **Gestión institucional:** se han levantado 15 fichas de seguimiento y monitoreo a las Direcciones Distritales implementadas en la Zona 4 por los Ministerios de Salud, Inclusión Económica y Social y Educación.

Se cuenta con cinco Direcciones Distritales del MIES y Oficina Técnica en la Concordia; 15 en Salud, operando con presupuesto desconcentrado y talento humano; y 15 Direcciones Distritales de Educación (15) con talento humano.

**La coordinación intersectorial entre la Subsecretaría Zonal de Planificación 4 - Pacífico de la Senplades con el Ministerio de Finanzas, logró la realización de un taller de capacitación en normativa y manejo del sistema e-Sigef para el personal de las Direcciones Distritales, con la finalidad de fortalecer sus conocimientos.**

- **Eje territorial:** se levantaron 57 fichas de seguimiento de infraestructuras antiguas y las nuevas conforme la tipología y estándares definidos por el Ministerio rector.

Los avances durante el año 2013 en infraestructura se reflejan en el siguiente cuadro:

Ministerio	Tipo	Ubicación	Cantidad	Ejecutado	En Ejecución
MINEDUC	Unidades del Milenio	Pedernales	3	1	1
		Junín			
	La Concordia				
	Unidad Réplica	Manta	1		1
MSP	Centros de Salud Tipo A	Manta	4		1
		Montecristi			1
		Jama			1
		Pedernales			1

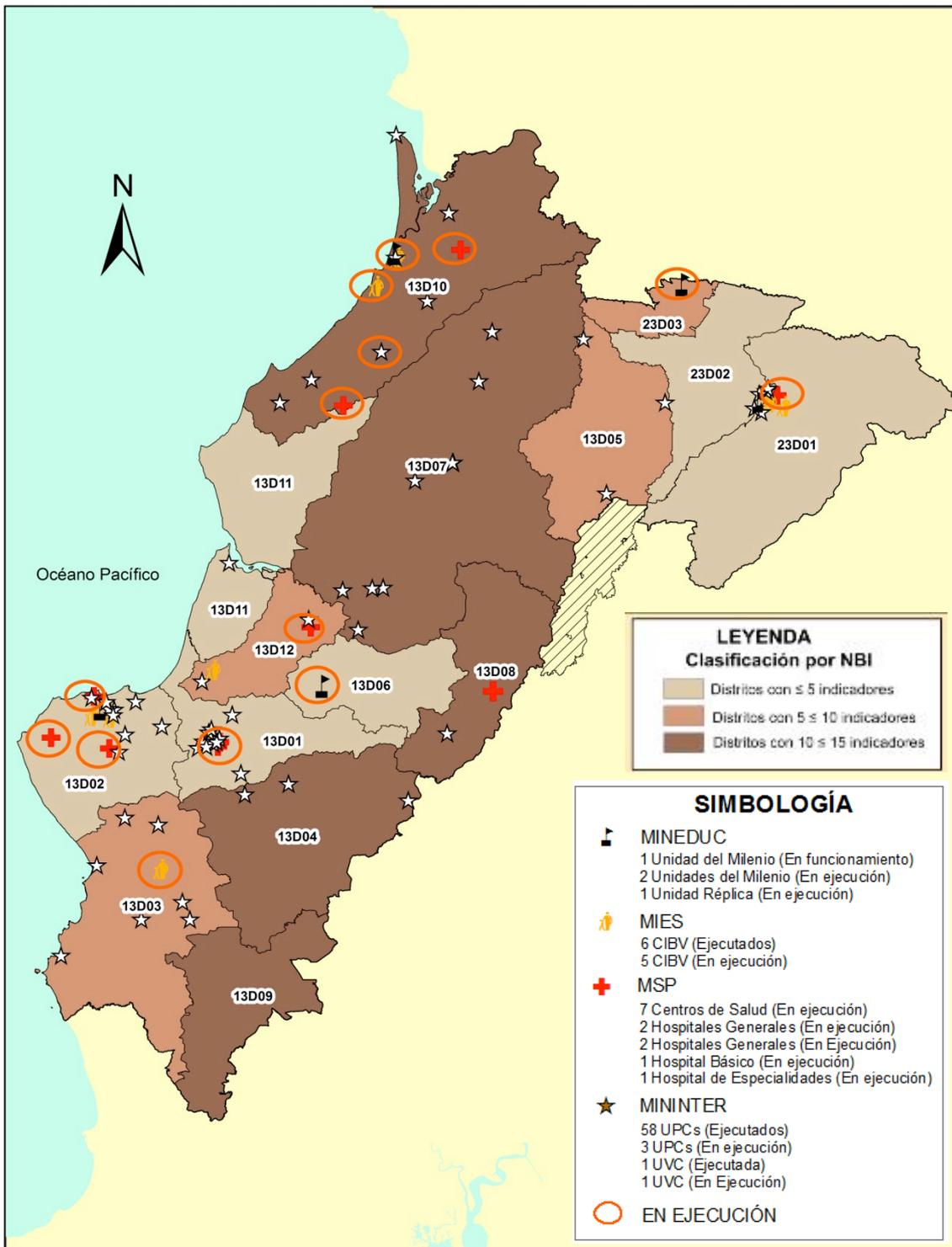


	Centros de Salud Tipo C	Manta Tosagua	2		1 1
	Hospital Básico	Pichincha	1		1
	Hospitales Generales	Portoviejo Sto. Domingo	2		1 1
	Hospital de especialidades	Portoviejo	1		1
MIES	CIBV de 40 niños	Manta	1	1	
	CIBV de 60 niños	Montecristi Jipijapa Rocafuerte Pedernales Sto. Domingo La Concordia	10	2 3	1 1 2 1
MININTER	UVC Tipo A	Manta Portoviejo	2	1	1
	UPC Simple	Portoviejo, Manta -Montecristi - Jaramijó Jipijapa -Pto. Lopez Santa Ana El Carmen Chone - Flavio Pichincha Jama - Pedernales Sucre Rocafuerte – Tosagua Sto. Domingo	52	9 5 7 3 3 7 1 6 1 2 6	1 1
	UPC Compuesto	Manta – Montecristi Chone - Flavio Sucre Jama	6	2 1 1 1	1
<b>Total</b>			<b>85</b>	<b>63</b>	<b>22</b>

**Tabla Nro. 4: Construcciones en la Zona 4.**

**Fuente:** Servicio de Contratación de Obras - Dirección Democratización del Estado Zona 4

**Elaborado por:** Dirección Democratización del Estado Zona 4- Senplades



**Grafico Nro. 5: Avance de Infraestructura en la Zona 4, 2013.**

**Fuente:** Servicio de Contratación de Obras - Dirección Democratización del Estado Zona 4

**Elaborado por:** Dirección Democratización del Estado Zona 4- Senplades

## Proyecto Emblemático Implementación Integral de Distritos y Circuitos Administrativos de Planificación del Buen Vivir

### Desconcentración en el Distrito Priorizado 13D10 Jama-Pedernales

El Distrito 13D10 Jama – Pedernales está conformado por nueve circuitos administrativos de planificación. **“Tiene 78.381 habitantes con un área de 2.487 km2, el 92,69% de NBI con un déficit de servicios básicos: agua potable del 72,24%, alcantarillado del 87,86%, energía eléctrica del 23,14%, eliminación de basura del 38,09% y de telefonía fija de 93,46%”.**<sup>1</sup> El alto índice de déficit de servicios básicos y su nivel de necesidades básicas insatisfechas fueron las razones que llevaron a priorizar la intervención del Ejecutivo para reducir la brecha de desigualdad y pobreza.

Descripción del distrito	Población por cantón	Población total distrito	Área total del distrito. Km2
Cantón Jama	23.253 hab.	78.381 hab.	2.487
Cantón Pedernales	55.128 hab.		

**Tabla Nro. 5: Distrito 13D10**

Fuente: INEC 2010

Elaborado por: Dirección de Democratización del Estado, Senplades Zona 4



**Gráfico Nro. 6: Distrito Jama - Pedernales**

Fuente: Subsecretaria Zona 4 – Pacífico

Elaboración: Dirección de Democratización del Estado – Senplades Zona 4

<sup>1</sup> INEC, Censo 2010.

El Ejecutivo tiene una inversión en el distrito de 42.486.817,41 millones de dólares, de los que se han invertido 8.817.244,12 dólares en infraestructura, como Unidades de Policía Comunitaria (UPC), Unidad Educativa del Milenio, Geriátrico, Centros de Salud, Centros Integrales del Buen Vivir (CIBV). El MTOP, Senagua y Miduvi han invertido 33.669.573,29 dólares en proyectos como red vial, estudios de los múltiples Jama y Coaque y en estudios para dotación de agua y alcantarillado para Jama.

A la Gerencia del Proyecto Emblemático se reporta de forma mensual los avances en el proceso de desconcentración del distrito priorizado 13D10 Jama – Pedernales. Mediante las reuniones del equipo intersectorial de seguimiento a la desconcentración se viabilizan los nudos críticos que se presentan, y por ello se han obtenido los siguientes logros:

- **Prestación de Servicios:** Dentro del seguimiento que se realiza en el distrito se ha evidenciado que el Ministerio de Salud está prestando el servicio acorde a la categorización del Centro de Salud. En el Centro de Salud Tipo B de Pedernales no se cuenta con Laboratorio, por el restringido espacio, mientras que el Tipo C de Jama cuenta con el equipo de rayos X, pero existen limitantes como personal especializado y área. Los Equipos de Atención Integral de Salud (EAIS) están trabajando en el distrito y 12 técnicos auxiliares primarios de salud (TAP) empezaron la profesionalización. El Ministerio de Educación desde 2013 incrementó el servicio de educación inicial en varias unidades educativas. Al contar con la Unidad Educativa del Milenio vinculó a estudiantes con discapacidad. Mediante reuniones de trabajo con la Policía y Brigadistas se articularon acciones conjuntas en beneficio de la ciudadanía. El MIES incrementó la cobertura en el Centro Gerontológico a 210 adultos mayores.
- **Gestión Institucional:** Se cuenta con las direcciones distritales del MIES y Salud operando con presupuesto desconcentrado y talento humano. Las direcciones distritales de Educación cuentan con talento humano. El personal de las direcciones distritales está en capacitación para fortalecer sus conocimientos.
- **Eje Territorial:** En el siguiente cuadro se detallan los avances de infraestructura durante el año 2013 en el distrito priorizado:

Ministerio	Tipo	Ubicación	Cantidad	Ejecutada	En ejecución
MSP	Centros de Salud Tipo A Centros de Salud Tipo C	Jama	1		1
		Pedernales	1		1
		Jama	1	1	
MIES	Centro Gerontológico CIBV de 60 niños	Pedernales	1	1	
		Pedernales	2		2
MDI	UPC Simple	Jama	1	1	
	UPC Compuesto	Pedernales	5	4	1
		Jama	1	1	
MINEDUC	Unidad del Milenio	Pedernales	1	1	
<b>Total</b>			<b>14</b>	<b>9</b>	<b>5</b>

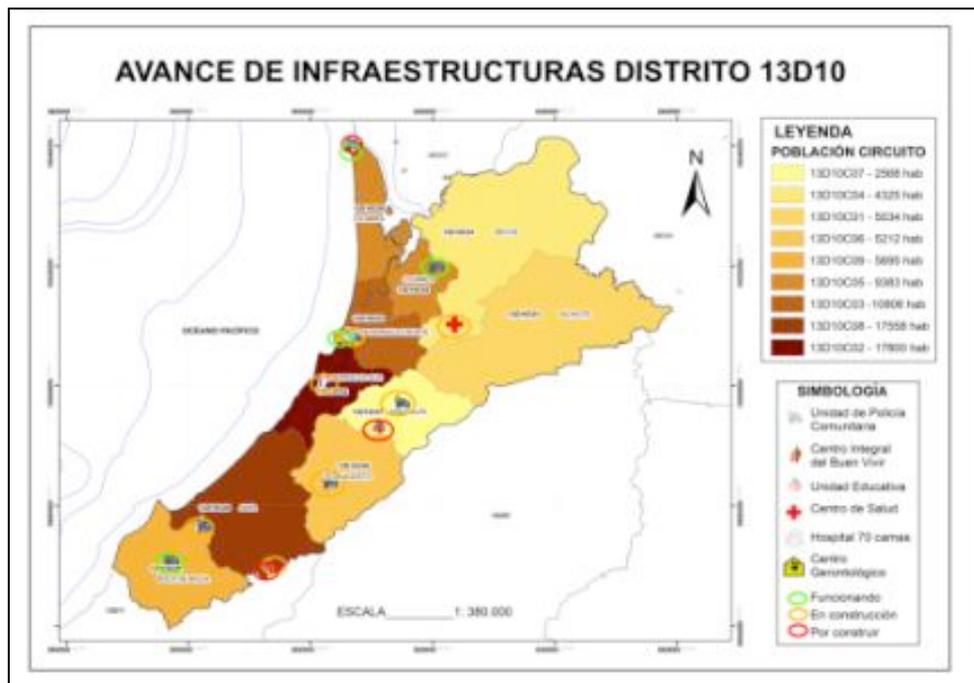
**Tabla Nro. 6: Construcciones en el distrito priorizado.**

**Fuente:** Servicio de Contratación de Obras - Dirección Democratización del Estado Zona 4

**Elaborado por:** Dirección Democratización del Estado Zona 4, Senplades

Las Unidades de Policía Comunitaria (UPC) simples y compuestas están siendo equipadas por el Ministerio del Interior para su inauguración.

La infraestructura de las Unidades Educativas del Milenio (UEM) cumple con las normativas y estándares establecidos por el Ministerio de Educación.

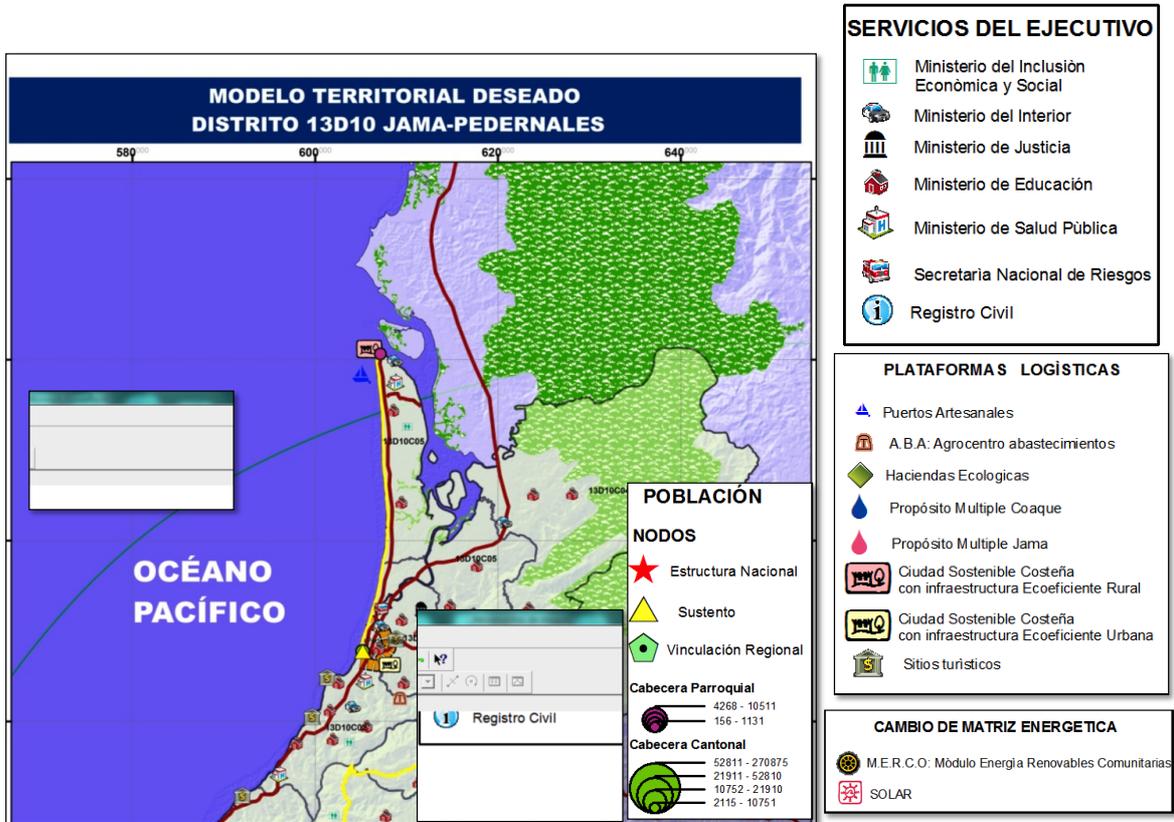


**Gráfico Nro. 7: Avance de infraestructura en el distrito priorizado, 2013.**

**Fuente:** Servicio de Contratación de Obras - Dirección Democratización del Estado Zona 4

**Elaborado por:** Dirección Democratización del Estado Zona 4, Senplades

La Subsecretaría Zonal de Planificación 4 – Pacífico elaboró el **Modelo de Desarrollo Territorial Deseado** para el distrito priorizado Jama-Pedernales (*Gráfico Nro. 8*) con la finalidad de potenciar su rol, su vocación y las bondades del territorio para activar la matriz productiva, reducir las brechas mediante la implementación de nuevas infraestructuras del Ejecutivo para la prestación de servicios públicos de calidad y articular la planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.



**Gráfico Nro. 8: Modelo Territorial Deseado.**

**Fuente:** Dirección Democratización del Estado / Planificación y Políticas Públicas Zona 4, Senplades

**Elaborado por:** Dirección Democratización del Estado / Planificación y Políticas Públicas Zona 4, Senplades

### Socialización del proceso de desconcentración del Estado

Se realizaron 15 espacios de socialización del proceso de Desconcentración, mediante ferias ciudadanas “El Estado a Tu Lado”, casas abiertas, foros académicos y reuniones con gremios, asociaciones y periodistas en la Zona 4.



**Fotos Nros. 38 y 39: Feria Ciudadana y Foro Académico “El Estado a tu lado”.**

**Fuente:** Dirección Democratización del Estado Zona 4

**Elaborado por:** Dirección Democratización del Estado Zona 4- Senplades

### Articulación del Ejecutivo en el Territorio

Los Gabinetes Zonales son espacios de coordinación y articulación interinstitucional y técnico-políticos del Ejecutivo, que son liderados por la Subsecretaría Zonal de Planificación 4 - Pacífico, en coordinación con las Gobernaciones de Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas.

En 2013 se realizaron tres Gabinetes Zonales donde se recogieron los compromisos del Ejecutivo en cada temática y se realizó el respectivo seguimiento:

Nro.	Fecha	Lugar	Temática	Nro. de participantes	Hombres	Mujeres
1	15 de marzo	Manta	Agenda Zonal de la Subsecretaría Zonal 4	102	70	33
2	19 de junio	La Concordia	Revisión de avances de la desconcentración en la Zona 4.	104	34	70
3	14 de noviembre	El Carmen	PAI 2014 en la Zona 4	100	65	35
<b>TOTAL</b>				<b>306</b>	<b>169</b>	<b>137</b>

**Tabla Nro. 7: Gabinetes Zonales**

**Fuente:** Dirección Democratización del Estado Zona 4

**Elaborado por:** Dirección Democratización del Estado Zona 4- Senplades



**Foto Nro. 40: Gabinetes Zonales en La Concordia y El Carmen**

**Fuente:** Dirección Democratización del Estado Zona 4

**Elaborado por:** Dirección Democratización del Estado Zona 4, Senplades

### Descentralización

El Art. 125 de la Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (Cootad) indica: *“Los Gobiernos Autónomos Descentralizados son titulares de las nuevas competencias exclusivas constitucionales, las cuales se asumirán e implementarán de manera progresiva conforme lo determine el Consejo Nacional de Competencias”.*

A continuación se detallan las competencias exclusivas transferidas:

COMPETENCIA	GAD	RESOLUCIÓN CNC
<b>Riego y Drenaje</b>	GAD Provincial Manabí GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas	R. Nro. 0008-CNC-2011, 14/07/2011
<b>Cooperación Internacional</b>	A todos los GAD <ul style="list-style-type: none"> <li>• Provinciales</li> <li>• Municipales</li> <li>• Parroquiales</li> </ul>	R. Nro. 0009-CNC-2011, 29/09/2011
<b>Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial</b>	Manta  Santo Domingo de los Colorados  Rocafuerte	R. Nro. 006-CNC-2012, 26/04/2012  R. Nro. 063-DE-ANT-2013, 21/10/2013 Resolución Nro. 056-DE-ANT-2013, 02/09/2013 Resolución Nro. 060-DE-ANT-2013, 02/10/2013

**Tabla Nro. 8: Competencias transferidas.**

**Fuente:** Dirección Democratización del Estado Zona 4

**Elaborado por:** Dirección Democratización del Estado Zona 4, Senplades

## Seguimiento y Monitoreo de las Competencias

### 1.- Riego y Drenaje

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados de Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas están en proceso de elaboración de planes provinciales de riego.

- Manabí presentó seis estudios con una inversión total de 2,85 millones de dólares.
- Santo Domingo de los Tsáchilas presentó un proyecto con una inversión de 156 mil dólares.

**Presupuestos transferidos:** En el año 2013, el GAD provincial de Manabí recibió transferencias por un valor de 2,2 millones de dólares para gasto corriente, rehabilitación, mantenimiento y operación. Al GAD Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas se le transfirieron 618.241,32 dólares.

**Creación de Unidades GAD:** Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas cuentan con unidades para gestionar la competencia.

Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas han iniciado estudios y proyectos referentes a tecnificación de riego, operación, construcción y rehabilitación de sistemas de riego.

**Proceso de Monitoreo:** Se inició un proceso de monitoreo de la competencia de riego y drenaje. Los GAD provinciales de Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas fueron visitados en octubre de 2013, con el fin de levantar la respectiva ficha de seguimiento, la misma que fue remitida al Consejo Nacional de Competencias para el respectivo informe.

## 2.- Cooperación Internacional

Se capacitó a los GAD de la Zona 4 sobre las políticas y lineamientos para la gestión adecuada de la Cooperación Internacional, emitidas por el ente rector.

Con la aprobación del Plan de Fortalecimiento Institucional en mayo de 2013, en coordinación con la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional (Seteci) se llevaron a efecto dos eventos con el fin de difundir e instar a los GAD de la Zona 4 a implementar la competencia.

En los acuerdos alcanzados en la mesa de trabajo que se llevó a efecto en la II Jornada Internacional de Cooperación: Gestión Descentralizada, Perspectivas, Prioridades y Articulación desde el Sur, realizada en Ciudad Alfaro, Montecristi, se propuso realizar un pilotaje en la Zona 4 con el fin de coordinar, articular y dar prioridad a la inversión de cooperantes en la Zona acorde a la planificación del ejecutivo y GAD.

## 3.- Tránsito Transporte Terrestre y Seguridad Vial.

- **MODELO A:** Manta asumió el 21 de octubre de 2013 en su totalidad la competencia, a través de Resolución Nro. 063-DE-ANT-2013 (único de este modelo en la Zona 4).
- **MODELO B:** Santo Domingo asumió el 02 de septiembre de 2013 la competencia a través de Resolución Nro. 056-DE-ANT-2013. Se encuentra pendiente por asumir el GAD de Portoviejo.
- **MODELO C:** Rocafuerte asumió el 02 de octubre de 2013 la competencia a través de Resolución No. 060-DE-ANT-2013. Se encuentran pendientes 21 GAD por asumir la competencia.

**Presupuestos transferidos:** En 2013 se transfirieron: al GAD Municipal de Manta un valor de 2,39 millones de dólares por tasa de matriculación y monto de compensación; al GAD Municipal de Rocafuerte, 9.174,21 dólares por concepto de tasa de matriculación; y al GAD Municipal de Santo Domingo de los Colorados, 670.016,03 dólares por concepto de tasa de matriculación.

Previo a la transferencia de la competencia, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal debe realizar la respectiva capacitación con la Agencia Nacional de Tránsito.

A continuación se detalla el cronograma para la transferencia de la competencia de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial para los GAD de la Zona 4:

ZONA	PROVINCIA	CANTONES A CAPACITARSE				
		2014				
		Febrero	Abril	Junio	Agosto	Octubre
4	MANABI	24 DE MAYO	BOLIVAR	SAN VICENTE	PUERTO LOPEZ	JAMA
		SUCRE	TOSAGUA	PEDERNALES	PAJAN	OLMEDO
		JIPIJAPA	EL CARMEN	CHONE	FLAVIO ALFARO	JUNIN
		SANTA ANA	JARAMIJO	PORTOVIEJO	PICHINCHA	
					MONTECRISTI	
	SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS			LA CONCORDIA		

**Tabla Nro. 9:** Cronograma de Capacitación TTTSV

**Elaborado por:** Dirección Democratización del Estado Zona 4, Senplades

**Fuente:** ANT , noviembre 2013



**Foto Nro. 41:** II Jornada de Cooperación Internacional

**Fuente:** Dirección Democratización del Estado Zona 4, Senplades

**Elaborado por:** Dirección Democratización del Estado Zona 4, Senplades

#### 2.4. Objetivo 4: Incrementar la calidad y excelencia en el servicio de la Senplades

La Subsecretaría Zonal de Planificación 4 – Pacífico, con la finalidad de incrementar la calidad y excelencia en el servicio de la institución, ha efectuado planes de comunicación interno y externo, los cuales han permitido que exista una mejor coordinación, promoción y difusión del trabajo que se ejecuta en la Zona 4.

Para lograr el objetivo se contó con el acompañamiento de las Direcciones de:

- Planificación, Información y Políticas Públicas;
- Participación Ciudadana;
- Inversión, Seguimiento y Evaluación;
- Democratización del Estado.

La planificación y establecimiento de estrategias comunicacionales permitió que la información fluyera de manera adecuada a través de los diversos medios de comunicación masivos, tanto de las provincias de Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas como a escala nacional.

Para la difusión y promoción de los temas de interés institucional con incidencia en el territorio, la Subsecretaría Zonal de Planificación 4 – Pacífico ha contado con cobertura mediática permanente en 40 medios de comunicación (prensa, radio, televisión y digitales) de las provincias de Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas.

La información generada en los distintos medios de comunicación de la zona fue monitoreada diariamente, para la elaboración de un análisis crítico que permita tener una visión general de lo que ocurre en el territorio basada en las actividades que se ejecutan. También para establecer los mecanismos necesarios para que cada una de las direcciones de la institución de la Zona tomen acciones y correctivos.

La presentación y socialización del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017, la presentación del nuevo Atlas del Ecuador, la actualización de la Agenda Zonal 4 bajo las estructuras metodológicas, la instalación de la Primera y Segunda Asamblea Ciudadana Plurinacional e Intercultural para el Buen Vivir, la socialización de la transformación de la matriz productiva, los Gabinetes Zonales, las Ferias Ciudadanas y las Ferias “El Estado a tu Lado”, constituyeron un espacio participativo de las autoridades del Ejecutivo, Gobiernos Autónomos Descentralizados y sociedad civil.

Desde el área de Comunicación se plantearon estrategias que permitieron la socialización y capacitación a través de talleres, difusión y posicionamiento de cada uno de los eventos ejecutados en la zona.

Durante 2013 se cumplió con: agendas de medios, coberturas, elaboración de boletines de prensa, actualización de la página web institucional, repercusión mediática, presencia en redes sociales y medios digitales institucionales, talleres a comunicadores sociales, rueda de prensa y visitas a los medios de información, elaboración de material de información para que la sociedad civil tenga accesibilidad a los temas de la institución, ayudas memoria y recorridos con los medios de comunicación en los sectores donde se efectiviza la inversión pública.

En el siguiente cuadro se muestran los mecanismos utilizados para la difusión de la información en la Zona 4.

<b>MECANISMOS ADOPTADOS PARA QUE LA CIUDADANÍA ACCEDA A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y SU RENDICIÓN DE CUENTAS.</b>	<b>PERIODICIDAD</b>	<b>MARQUE CON UNA X</b>
Medios de comunicación	6 boletines por mes	x
Publicación en la página web institucional de la información institucional	6 publicaciones por mes	x
Publicación en la página web institucional de la información de Rendición de Cuentas	1 anual	X

Redes sociales	6 mensuales	X
Publicaciones	6 por mes	x
Mecanismos para que el ciudadano pueda solicitar información	Atención personalizada y herramienta de gestión documental (Quipux). Se recibieron 33 peticiones anuales.	X
Mecanismos para que la institución responda a las peticiones ciudadanas de información	Quipux, respuesta directa de los funcionarios y entrega de información personalizada.  Se dieron trámite a 33 pedidos.	X
Otros:		
a. Talleres con medios de comunicación.	5 anuales	X
b. Monitoreo de medios de comunicación.	18 mensuales	X

**Tabla Nro. 10: Mecanismos de comunicación utilizados.**

Fuente: Subsecretaría Zonal de Planificación 4 – Pacífico  
Elaboración: Unidad de Comunicación

### Fortalecimiento Institucional

Para el cumplimiento de los objetivos estratégicos en 2013, la Subsecretaría de Planificación Zona 4 – Pacífico contó con 29 servidores, según el siguiente detalle:

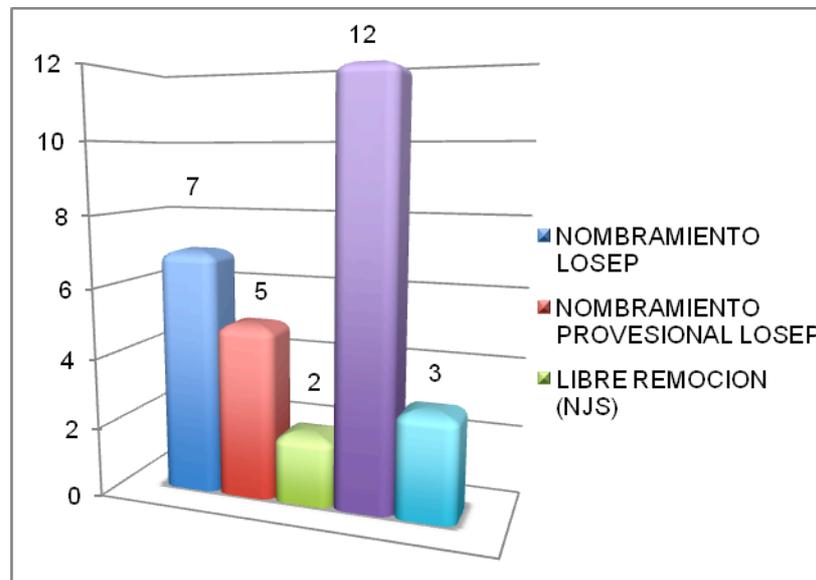
### NÚMERO DE FUNCIONARIOS Y SERVIDORES

PERÍODO: ENERO A DICIEMBRE 2013

Nro.	DESCRIPCIÓN RÉGIMEN LABORAL	NRO. SERVIDORES PUBLICOS	% (RELACIÓN AL TOTAL)
1	NOMBRAMIENTO LOSEP	7	24,14%
2	NOMBRAMIENTO PROVESIONAL LOSEP	5	17,24%
3	LIBRE REMOCIÓN (NJS)	2	6,90%
4	CONTRATOS SERVICIOS OCASIONALES	12	41,38%
5	CÓDIGO DE TRABAJO	3	10,34%
<b>TOTAL FUNCIONARIOS Y SERVIDORES</b>		<b>29</b>	<b>100,00%</b>

**Tabla Nro. 11: Funcionarios y servidores.**

Fuente: Dirección Administrativa Financiera  
Elaborado por: Dirección Administrativa Financiera



**Gráfico Nro. 9: Funcionarios y servidores**

Fuente: Dirección Administrativa Financiera  
Elaborado por: Dirección Administrativa Financiera

Para promover el mejoramiento del clima y la cultura organizacional tendiente al desarrollo y posicionamiento de la Subsecretaría Zonal 4, se procedió a capacitar al personal, en convenio Senplades- IAEN.

**AÑO: 2013**

Nro.	DESCRIPCIÓN CAPACITACIÓN	PERÍODO	HORAS CAPACITACIÓN
1	CONSTITUCIÓN PARA SERVIDORES PÚBLICOS	4, 5, 11 Y 12 OCTUBRE	32
2	POLÍTICA PÚBLICA Y GÉNERO	18, 19, 25, 26 OCTUBRE	32
3	PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL	1, 2, 8 Y 9 NOVIEMBRE	32

**Tabla Nro. 12: Capacitaciones recibidas**

Fuente: Dirección Administrativa Financiera  
Elaborado por: Dirección Administrativa Financiera

### **CAPÍTULO 3: PRESUPUESTO ZONAL**

Con fecha 24 de enero de 2012, se emitió el Acuerdo Nro. 549-2012, que en su Art. 1 dispone a las Subsecretarías Zonales que a partir del 01 de febrero de 2012 inicien su gestión administrativa financiera en forma desconcentrada.

META POA	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIEN.	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
----------	------------------------	-----------------------	---------------	------------------------

Con fecha 02 de abril de 2012 se emitió el Acuerdo Nro. 569–2012 donde se expide el Reglamento de Desconcentración Administrativa Financiera y Jurídica de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades).

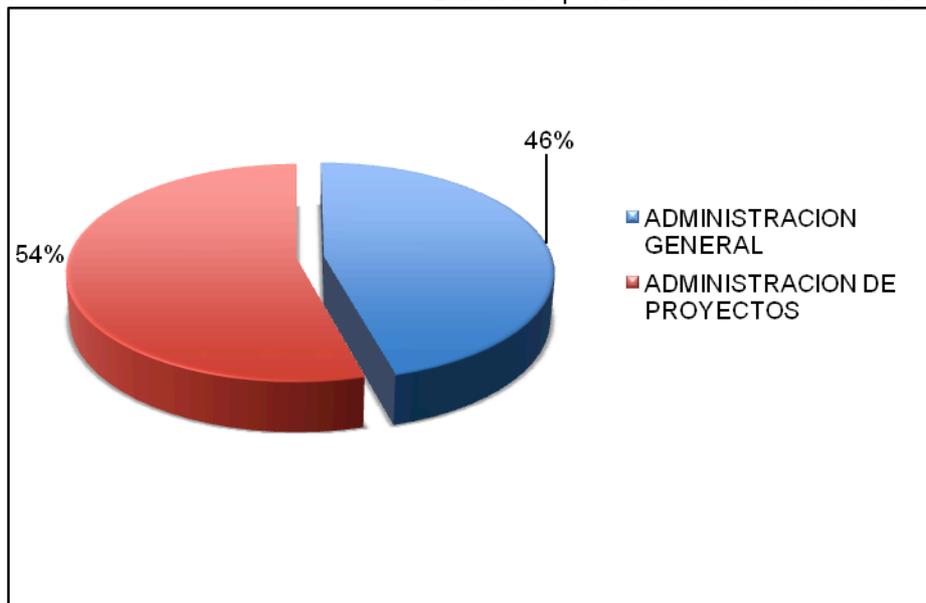
La Subsecretaría Zonal de Planificación 4 - Pacífico, desde el mes de enero de 2013, contó con un presupuesto de 157.692,50 dólares y al término del ejercicio fiscal con un presupuesto codificado por 302.688,16 dólares, para gastos permanentes y no permanentes, entendiéndose que los gastos permanentes son aquellos que permiten la operatividad diaria de las instituciones, es decir, posibilitan la provisión continua de bienes y servicios públicos. Los egresos permanentes no generan directamente acumulación de capital o activos públicos y los no permanentes son los que se ejecutan de acuerdo a los valores asignados en proyectos de inversión.

Nro.	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	VALOR ASIGNADO	%
1	20	ADMINISTRACIÓN GENERAL	\$138.633,00	45,80%
2	31	ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS	\$164.055,16	54,20%
<b>TOTAL ASIGNADO</b>			<b>\$302.688,16</b>	<b>100,00%</b>

**Tabla Nro. 13: Total del Presupuesto por gastos permanentes y no permanentes.**

Fuente: Esigef 2013.

Elaborado por: Dirección Administrativa Financiera



**Gráfico Nro. 10: Administración General y Administración de Proyectos**

Fuente: Esigef 2013.

Elaborado por: Dirección Administrativa Financiera

META POA	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIEN.	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
530000 - BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	136.533,00	136.497,26	99,97	HERRAMIENTA INFORMÁTICA ESIGEF
570000 - OTROS GASTOS CORRIENTES	2.100,00	2.031,32	96,73	HERRAMIENTA INFORMÁTICA ESIGEF
730000 - BIENES Y SERVICIOS PARA LA INVERSIÓN	158.144,92	157.637,11	99,68	HERRAMIENTA INFORMÁTICA ESIGEF
840000 - BIENES DE LARGA DURACIÓN	5.910,24	5.905,96	99,93	HERRAMIENTA INFORMÁTICA ESIGEF
<b>TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO</b>	<b>302.688,16</b>	<b>302.071,65</b>		

**Tabla Nro. 14 Ejecución presupuestaria**

Fuente: Esigef 2013.

Elaborado por: Dirección Administrativa Financiera

META POA	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
<b>53.01 - Servicios Básicos</b>	18.541,60	18.541,58	100,00	HERRAMIENTA INFORMÁTICA ESIGEF
<b>53.02 - Servicios Generales</b>	48.945,20	48.945,20	100,00	HERRAMIENTA INFORMÁTICA ESIGEF
<b>53.03 - Traslados instalaciones viáticos subsistencias</b>	33.065,74	33.046,96	99,94	HERRAMIENTA INFORMÁTICA ESIGEF
<b>53.04 - Instalación y mantenimiento</b>	2.025,84	2.025,84	100,00	HERRAMIENTA INFORMÁTICA ESIGEF
<b>53.07 - Gastos de Informática</b>	829,78	829,77	100,00	HERRAMIENTA INFORMÁTICA ESIGEF
<b>53.08 - Uso y consumo corriente</b>	33.124,84	33.107,91	99,95	HERRAMIENTA INFORMÁTICA ESIGEF
<b>57.01 - Impuestos, Tasas y Contribuciones</b>	2.100,00	2.031,32	96,73	HERRAMIENTA INFORMÁTICA ESIGEF
<b>TOTAL GASTO CORRIENTE</b>	<b>138.633,00</b>	<b>138.528,58</b>	<b>99,92</b>	

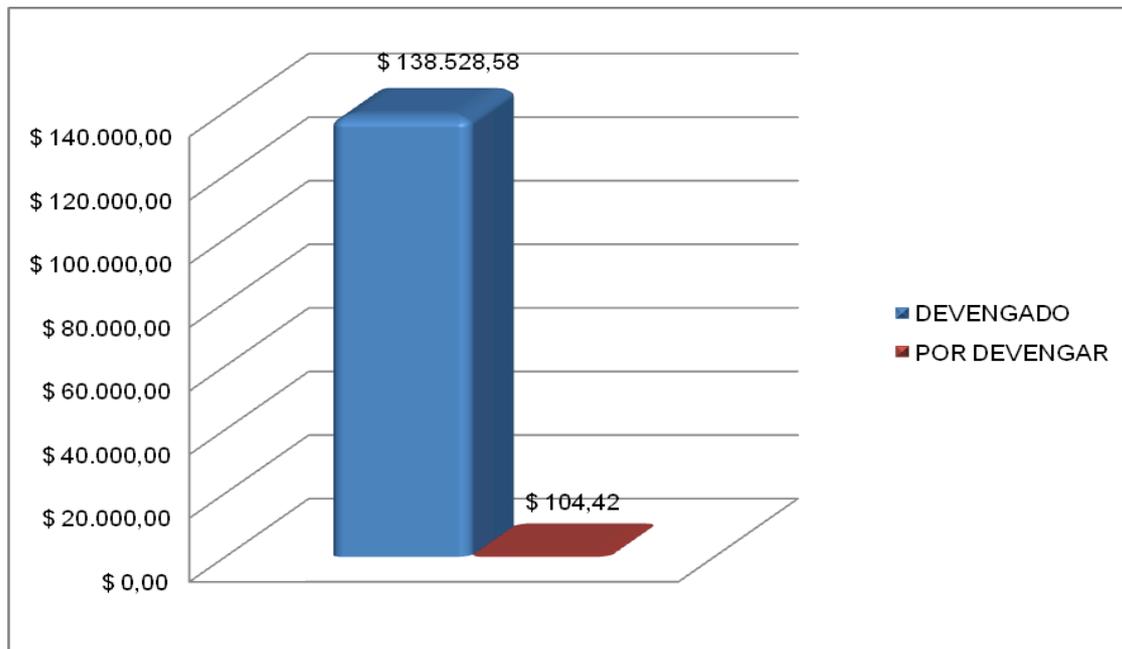
530000 - BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	136.533,00	136.497,26	99,97	HERRAMIENTA INFORMÁTICA ESIGEF
570000 - OTROS GASTOS CORRIENTES	2.100,00	2.031,32	96,73	HERRAMIENTA INFORMÁTICA ESIGEF
730000 - BIENES Y SERVICIOS PARA LA INVERSIÓN	158.144,92	157.637,11	99,68	HERRAMIENTA INFORMÁTICA ESIGEF
840000 - BIENES DE LARGA DURACIÓN	5.910,24	5.905,96	99,93	HERRAMIENTA INFORMÁTICA ESIGEF
TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO	302.688,16	302.071,65		

**Tabla Nro. 15: POA Gastos Corrientes.**

Fuente: Esigef 2013.

Elaborado por: Dirección Administrativa Financiera

La ejecución se cumplió de acuerdo a la normativa vigente, realizando un control previo y concurrente a los procesos de pagos. Como resultado se tiene una ejecución del 99,92% del presupuesto total asignado para gastos permanentes, como se muestra en el cuadro adjunto.



**Gráfico Nro. 11: Ejecución Presupuestaria - Gastos Permanentes.**

Fuente: Esigef 2013

Elaborado por: Dirección Administrativa Financiera

### Inversión

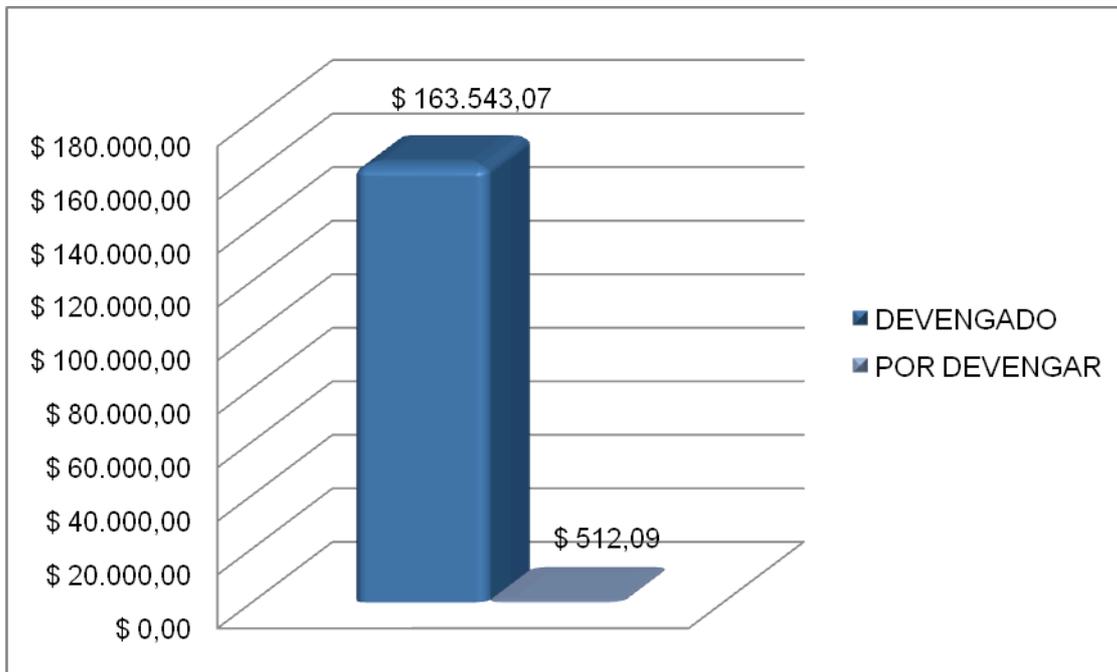
En lo que corresponde a los gastos de inversión, estos se ejecutaron en un 99,69%, con la participación de todos quienes conforman la Subsecretaría.

DESCRIPCIÓN	PRESUP. CODIFICADO	PRESUP. EJECUTADO	% EJEC	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
<b>31 00 016 001 - PROGRAMA DE APOYO AL SISTEMA ECONÓMICO SOLIDARIO Y SOSTENIBLE PASES</b>	44.746,00	44.496,76	99,44	HERRAMIENTA INFORMÁTICA ESIGEF
<b>31 00 039 001 - FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN-SNI FASE II</b>	6.720,00	6.716,65	99,95	HERRAMIENTA INFORMÁTICA ESIGEF
<b>31 00 040 001 - IMPLEMENTACIÓN INTEGRAL DE DISTRITOS Y CIRCUITOS ADMINISTRATIVOS DE PLANIFICACIÓN DEL BUEN VIVIR</b>	21.177,32	20.930,23	98,83	HERRAMIENTA INFORMÁTICA ESIGEF
<b>31 00 042 001 - GENERACIÓN DE INSUMOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN NACIONAL EN EL MARCO DEL BUEN VIVIR</b>	25.170,00	25.164,37	99,98	HERRAMIENTA INFORMÁTICA ESIGEF
<b>31 00 043 001 - ASIS. TECN. AL SECTOR PÚBLICO EN TEMAS DE POLÍTICA NACIONAL, INTERSECTORIAL, SECTORIAL Y DE IGUALDAD</b>	3.300,00	3.300,00	100,00	HERRAMIENTA INFORMÁTICA ESIGEF
<b>31 00 044 001 - OPTIMIZACIÓN DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES DE LA SENPLADES</b>	50.000,00	50.000,00	100,00	HERRAMIENTA INFORMÁTICA ESIGEF
<b>31 00 045 001 - GENERACIÓN DE ALERTAS COYUNTURALES Y ESTRUCTURALES A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA.</b>	1.259,50	1.255,75	99,70	HERRAMIENTA INFORMÁTICA ESIGEF
<b>31 00 046 001 - IMPLEMENTACIÓN EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA DEMOCRATIZACIÓN DEL ESTADO</b>	300,00	300,00	100,00	HERRAMIENTA INFORMÁTICA ESIGEF
<b>31 00 047 001 - INSTRUMENTOS Y METODOLOGÍAS PARA LA PROFUNDIZACIÓN PROGRAMÁTICA DE LA PLANIFICACIÓN NACIONAL SECTORIAL Y TERRITORIAL</b>	11.382,34	11.379,31	99,97	HERRAMIENTA INFORMÁTICA ESIGEF
	<b>164.055,16</b>	<b>163.543,07</b>	<b>99,69</b>	

Tabla Nro. 16: Inversión

Fuente: Esigef 2013

Elaborado por: Dirección Administrativa Financiera



**Gráfico Nro. 12: Gastos de Inversión**

Fuente: Esigef 2013

Elaborado por: Dirección Administrativa Financiera

Es necesario también mencionar las modificaciones y reprogramaciones realizadas durante el ejercicio 2013 al ser parte de la ejecución, porque permitió el cumplimiento de metas y objetivos.

**MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS**

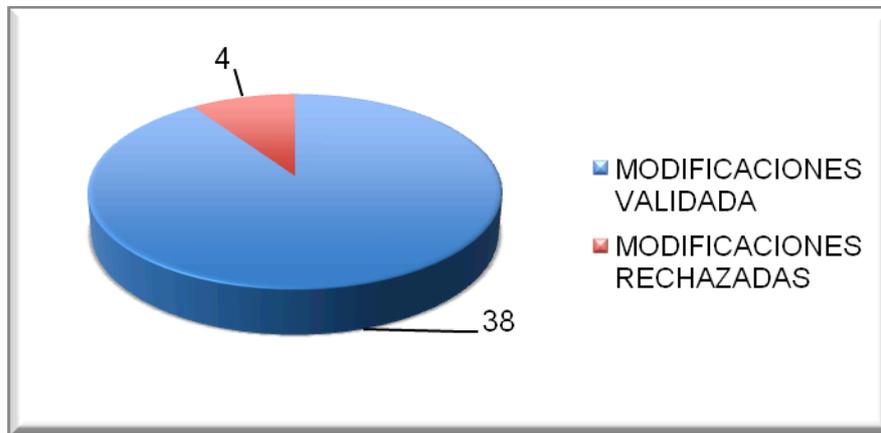
**PERÍODO: ENERO A DICIEMBRE 2013**

MODIFICACIONES		CANTIDAD
MODIFICACIONES VALIDADAS	Modificaciones tipo INTRA1 (28) - 24 validadas - 3 rechazadas - 1 descartada	38
	Modificaciones tipo INTRA2 (14)	
MODIFICACIONES RECHAZADAS		4
<b>TOTAL MODIFICACIONES</b>		<b>42</b>

**Tabla Nro. 17: Modificaciones**

Fuente: Esigef 2013

Elaborado por: Dirección Administrativa Financiera



**Gráfico Nro. 13: Modificaciones**

Fuente: Esigef 2013

Elaborado por: Dirección Administrativa Financiera

**REPROGRAMACIONES**

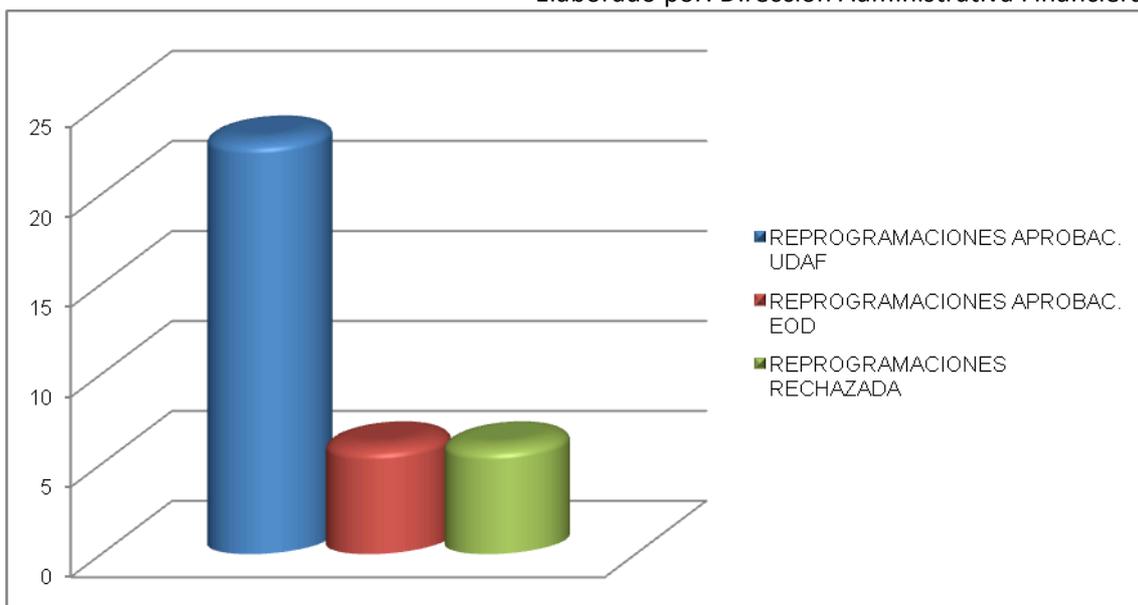
PERÍODO: ENERO A DICIEMBRE 2013

REPROGRAMACIONES	CANTIDAD
REPROGRAMACIONES APROBAC. UDAF	23
REPROGRAMACIONES APROBAC. EOD	6
REPROGRAMACIONES RECHAZADA	6
<b>TOTAL</b>	<b>35</b>

**Tabla Nro. 18: Reprogramaciones**

Fuente: Esigef 2013

Elaborado por: Dirección Administrativa Financiera



**Gráfico Nro. 14: Reprogramaciones**

Fuente: Esigef 2013

Elaborado por: Dirección Administrativa Financiera

Cumpliendo con lo que indica el Art. 115 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, se efectuaron un total de 86 certificaciones.

<b>CERTIFICACIONES PRESUPUESTARIAS 2013</b>	
CERTIFICACIONES PRESUPUESTARIAS APROBADAS	86
<b>TOTAL</b>	<b>86</b>

**Tabla Nro. 19: Certificaciones presupuestarias**

Fuente: Esigef 2013

Elaborado por: Dirección Administrativa Financiera

La adquisición y contratación de bienes y servicios ejecutada en el ejercicio fiscal 2013 se efectuó mediante los mecanismos y disposiciones del Sistema Nacional de Contratación Pública, basada en el Plan Anual de Contrataciones y el Plan Operativo Anual del año 2013.

## PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

PERÍODO: ENERO A DICIEMBRE 2013

RÉGIMEN / MODALIDAD	PROCESO	ESTADO PROCESO	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	MONTO CONTRACTUAL	TOTAL EJECUTADO (RÉGIMEN / MODALIDAD)	%
RÉGIMEN ESPECIAL	RECS-SZP4-001-2013	DESIERTO	SERVICIO DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN DE FOLLETOS DE DIFUSIÓN DE LOS PROYECTOS EMBLEMÁTICOS DE INVERSIÓN, EJECUTADOS EN LAS PROVINCIAS DE LA ZONA DE PLANIFICACIÓN 4	\$50.000,00	\$50.000,00	41,54%
	RECS-SZP4-002-2013	FINALIZADO	SERVICIO DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN DE FOLLETOS DE DIFUSIÓN DE LOS PROYECTOS EMBLEMÁTICOS DE INVERSIÓN, EJECUTADOS EN LAS PROVINCIAS DE LA ZONA DE PLANIFICACIÓN 4.	\$50.000,00		
RÉGIMEN COMÚN	SIE-SZP4-001-2013	DESIERTO	SERVICIO DE TRANSPORTE	\$13.102,71	\$64.302,71	53,42%
	MCS-SZ4P-001-2013	FINALIZADO	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	\$15.000,00		
	MCS-SZ4P-002-2013	FINALIZADO	SERVICIO DE TRANSPORTE	\$13.102,71		
	MCS-SZ4P-003-2013	FINALIZADO	SERVICIO DE LOGÍSTICA Y CATERING SOCIALIZACIÓN PNBV 2013-2017 A LA ASAMBLEA CIUDADANA	\$36.200,00		

			PLURINACIONAL E INTERCULTURAL PARA EL BUEN VIVIR			
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	Orden de Compra Nro. 170534	FINALIZADO	MATERIALES Y SUMINISTROS DE OFICINA	\$1.748,10	\$6.059,28	5,03%
	Orden de Compra Nro. 182508	FINALIZADO	MATERIALES DE ASEO	\$ 522,22		
	Orden de Compra Nro. 188971	FINALIZADO	COMPUTADORES PORTÁTILES	\$3.788,96		
	<b>TOTAL ASIGNADO PROCESOS</b>				<b>\$120.361,99</b>	<b>100,00%</b>

Tabla Nro. 20: Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

Fuente: Esigef 2013.

Elaborado por: Dirección Administrativa Financiera

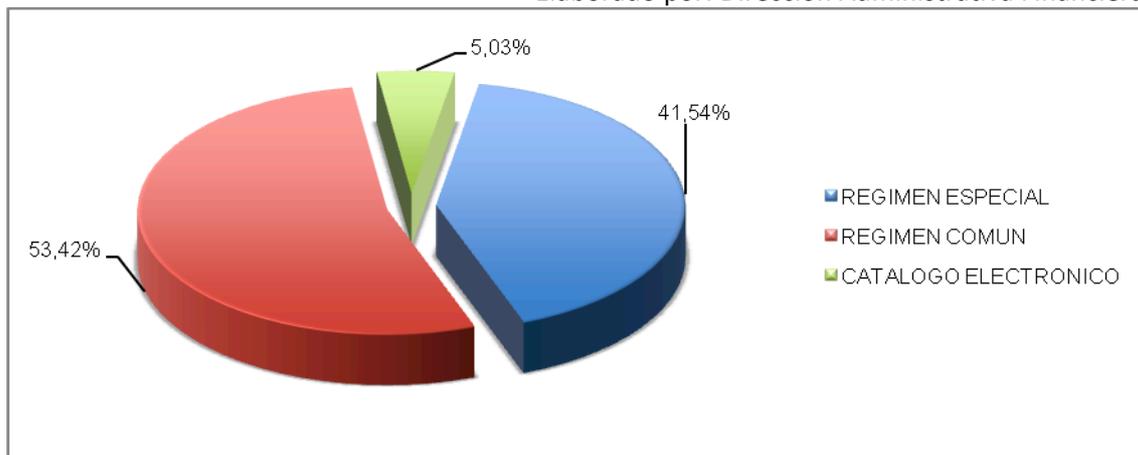


Gráfico Nro. 15: Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

Fuente: Esigef 2013.

Elaborado por: Dirección Administrativa Financiera

#### CAPÍTULO 4: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

##### CONCLUSIONES

- El liderazgo de la Subsecretaría Zonal de Planificación 4 - Pacífico ha permitido la coordinación técnico-política con las instituciones desconcentradas, GAD, sectores sociales, productivos y académicos para el desarrollo equitativo de la zona de planificación.
- La versión preliminar de la Agenda Zonal 4 permite identificar debilidades en los indicadores, relacionados con ambiente y riesgos.

- La articulación entre las diferentes unidades y direcciones de la Subsecretaría Zonal de Planificación 4 - Pacífico permitió que los procesos vinculados a la actualización del PNBV 2013-2017 y la Agenda Zonal 4 se desarrollen de manera complementaria y en los tiempos establecidos.
- En el ámbito de la inversión pública, los índices de desarrollo social y de competitividad en la Zona 4 reflejan el impacto de las inversiones en los sectores de Vialidad, Patrimonio, Vivienda y Sectores Estratégicos.
- La Subsecretaría Zonal de Planificación 4 – Pacífico ha realizado el seguimiento a la implementación del modelo de gestión desconcentrado de las instituciones del Ejecutivo, lo que ha permitido que se cuente en la Zona con cuatro instituciones de carácter nacional, 22 Subsecretarías, Coordinaciones y Direcciones Regionales que trabajan la planificación para la Zona 4. También hay 23 Direcciones Provinciales que ejecutan la planificación de las zonales y 35 Direcciones Distritales, dentro del modelo de gestión desconcentrado de los Ministerios de Salud, Inclusión Económica y Social, Educación e Interior, con la finalidad de prestar servicios de calidad cercanos a la ciudadanía.
- Se elaboraron materiales de información para que la sociedad civil, autoridades del Ejecutivo y los Gobiernos Autónomos Descentralizados tengan accesibilidad a los temas de la institución. También se socializó, difundió y posicionó cada uno de los eventos ejecutados por las diversas direcciones de la Subsecretaría Zonal de Planificación 4 – Pacífico. Esto permitió un mayor posicionamiento de la entidad frente a la colectividad.
- La Subsecretaría Zonal de Planificación 4 - Pacífico alcanzó una ejecución del 99,80% del valor codificado al 31 de diciembre de 2013, lo que demuestra que los recursos fueron utilizados de manera eficiente. Esto se logró por la participación de todos quienes hacen la institución, permitiendo alcanzar los objetivos planteados en la programación institucional.

## RECOMENDACIONES

- La situación actual y las líneas de acción de la Agenda Zonal 4 evidencian la necesidad de elaborar una propuesta de modelo de ordenamiento territorial deseado a nivel distrital, lo que permitirá optimizar la inversión pública en los territorios, consolidando el proceso con los GAD para un mejor manejo del territorio y de sus usos del suelo, en conjunto a la inversión pública del Estado.
- Para el modelamiento espacial de la información cartográfica es necesario contar con un técnico especializado en cartografía.
- Que la inversión programada en las agendas sectoriales y su vinculación con la agenda zonal cumplan con los objetivos y rentabilidades sociales estimados.
- Generar los modelos de desarrollo territorial deseado para cada distrito vinculando los proyectos de reducción de brechas, matriz productiva y planificación territorial. Para su implementación equitativa se requiere priorizar la inversión en los distritos con mayor nivel de necesidades básicas insatisfechas y generar una metodología de optimización en la prestación del servicio público.
- Con la finalidad de mejorar la calidad y excelencia en el servicio de la institución es recomendable generar información fluida entre medios de comunicación, sociedad civil, Gobiernos Autónomos Descentralizados y autoridades del Ejecutivo, ejecutando estrategias comunicacionales que permitan consolidar compromisos entre las partes.

- Se recomienda tomar en consideración las fechas programadas para la ejecución de actividades ya que si bien es cierto se obtuvo una ejecución buena, sin embargo en ocasiones estas actividades han sido postergadas y esto afecta la ejecución mensual.

## CAPÍTULO 5: APORTES CIUDADANOS

Durante el evento de presentación del Informe de Rendición de Cuentas 2013 se receptaron inquietudes y comentarios de la ciudadanía, frente a los cuales se generaron las siguientes respuestas:

Nro.	Preguntas de la ciudadanía	Respuestas
1	Senplades aprobó la Agenda de Igualdad para el área de Discapacidades. ¿Qué acciones se podría articular para que esta agenda pueda cumplir su objetivo y se haga el seguimiento de su ejecución a cada Ministerio?	La Agenda nutre el Sistema Nacional de Planificación participativa, orientando las acciones de las entidades desconcentradas y descentralizadas para cumplir con los derechos constitucionales. El principal organismo es la Asamblea Ciudadana Plurinacional e intercultural.
2	¿En qué tiempo se erradicará la pobreza en nuestro país, si día a día hay tanta pobreza?	Actualmente existen estudios para optimizar la inversión pública, en los cuales se establecen los costos para salir del subdesarrollo hasta 2017. De igual manera, la implementación de las políticas públicas a través de la Secretaría de la Erradicación de la Pobreza ha permitido identificar territorios con altos índices de pobreza y extrema pobreza en los que se debe intervenir.
3	¿Cómo intervenir adecuadamente en el sistema financiero público para un cambio de la matriz productiva que incorpore a los pequeños y medianos productores de la provincia? <b>Bienvenido Mera</b>	Los desafíos actuales deben orientar la conformación de nuevas industrias y la promoción de nuevos sectores. El objetivo 10 del PNVB 2013-2017 dice: Impulsar la Transformación de la matriz productiva. Allí se establece la política de articular la gestión de los recursos financieros y no financieros para la transformación de la matriz productiva, cuya línea estratégica es fortalecer el marco jurídico y regulatorio del sistema financiero nacional y popular y solidario, de manera que se profundice su rol de canalizador de recursos para la transformación de la matriz productiva.
4	¿Cuál fue el valor del presupuesto asignado y su ejecución?	El valor del presupuesto en el ejercicio fiscal 2013 fue de 302.688,16 dólares, habiéndose alcanzado una ejecución total del 99,80%. El 99,92% corresponde a gastos corrientes y el 99,69% a gastos de inversión.
5	¿Cuáles son los procedimientos que están realizando como Secretaría de Planificación para mejorar los servicios de salud interno y externo, que deben dar	La prestación del servicio es responsabilidad de cada Ministerio al ser el rector de la competencia. La Senplades realiza un monitoreo y seguimiento al proceso de desconcentración y cuando se identifican nudos críticos se los trata en las

	<p>calidad al servicio de la ciudadanía? <b>Alberto Alfredo Aray Álava</b></p>	<p>reuniones del equipo intersectorial, para generar líneas de acción. Cada Ministerio es el responsable de su cumplimiento.</p>
6	<p>¿Cuáles son los desafíos / retos que se tiene en la planificación y el desarrollo de la Zona 4?</p>	<p>Los desafíos se vinculan al cumplimiento de las Políticas Públicas del Estado Central a través de la Agenda Zonal, que se estructura a partir de tres ejes: Cambio y Transformación Productiva, Reducción de Brechas y Sustentabilidad Patrimonial, permitiendo territorializar la política y por ende la inversión, a través de sus líneas de acción.</p>
7	<p>Cuando un GAD no tiene capacidad técnica para asumir una competencia, ¿qué proceso recomienda Senplades para seguir con el traspaso de la competencias? <b>Adolfo Cevallos</b></p>	<p>Las competencias establecidas por el Cootad son transferidas siguiendo la hoja de ruta estipulada por el Plan Nacional de Descentralización. Mediante resoluciones del Consejo Nacional de Competencias y antes de transferirla, se emiten informes técnicos para saber si el GAD está en la capacidad de asumir. Caso contrario entra en un proceso de capacitación con el Ministerio rector de la competencia.</p> <p>En 2013, la Senplades realizó siete talleres de fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados en las competencias de Riego y Drenaje, TTTSV y Cooperación Internacional.</p> <p>Se recomienda a los GAD fortalecer las capacidades del talento humano y asistir a las capacitaciones del CNC y los Ministerios rectores.</p>
8	<p>En torno a la sustentabilidad patrimonial, ¿cómo se puede comprometer a los GAD a que asignen recursos para el trabajo en conjunto y salvaguardar nuestro patrimonio regional y nacional?</p>	<p>Respecto al patrimonio natural: En el Art. 136 del Cootad se manifiesta que esta competencia corresponde a los GAD Provinciales. Para los GAD Municipales podrán calificarse como autoridades ambientales y en el caso de que no califiquen le corresponde la facultad a los GAD Provinciales. A los GAD Parroquiales Rurales les corresponde promover actividades de preservación de la biodiversidad y protección del ambiente.</p> <p>Respecto al Patrimonio Cultural: En el Art.144 del Cootad se señala que corresponde a los GAD Municipales formular, aprobar, ejecutar y evaluar los planes programas y proyectos destinados a la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio arquitectónico, cultural y natural.</p> <p>Así mismo, el Art. 302 del Cootad recalca la participación de la ciudadanía en forma individual y colectiva, para ser protagonista en la toma de decisiones, la planificación y gestión de los asuntos</p>

		<p>públicos y el control social.</p> <p>Se relaciona con esto los artículos 238 y 241 del Cootad. La ciudadanía participa en la priorización y aprobación del anteproyecto del presupuesto. Es la instancia donde los recursos se comprometen a cumplir con los objetivos nacionales en exclusividad y/o concurrencia facultativa.</p>
9	<p>¿En qué porcentaje se ha cumplido con el Plan Nacional para el Buen Vivir por parte de los GAD?</p> <p><b>José Oswaldo Bravo</b></p>	<p>El Sistema Nacional de Planificación Participativa prevé instrumentos de planificación subsidiarios que permitan la implementación del Plan Nacional para el Buen Vivir. Este Instrumento tiene una vigencia para la planificación de cuatro años (2013-2017), en el que se realizará el monitoreo y seguimiento a las metas nacionales.</p> <p>El Art. 280 de la Constitución establece: Es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.</p> <p>Los GAD de los tres niveles cumplen con informar a través del Sistema de Gobiernos Autónomos sus prioridades de Desarrollo de acuerdo al PDyOT de su jurisdicción territorial vinculado al Sistema Nacional de Planificación participativa, y si se cumplió en el Sigad.</p>
10	<p>¿Por qué si se habla de desconcentración la mayoría de los trámites tienen que hacerse en Manabí, como es el caso de Educación, Agricultura y Dirección de Gestión de Riesgos? Se debería distribuir basado en equidad e igualdad de oportunidades y condiciones.</p> <p><b>María Macías</b></p>	<p>En Santo Domingo de los Tsáchilas se cuenta con 13 direcciones provinciales de los diferentes ministerios para atender los trámites y cinco Direcciones Distritales de los Ministerios de Educación, Salud y MIES. Cuentan con presupuesto y talento humano para atender las necesidades de la ciudadanía. Es importante recalcar que estas instituciones son operativas.</p>
11	<p>¿Cuáles son los sectores en los que mayormente se ha invertido?</p>	<p>Los Consejos Sectoriales, con mayor ejecución son: Producción, Conocimiento y Talento Humano, y Desarrollo Social.</p> <p>Los principales proyectos de inversión que se ejecutan en la Zonal 4 son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Refinería del Pacífico</li> <li>- Infraestructura física, equipamiento,</li> </ul>

		<p>mantenimiento, estudios y fiscalización en salud, del Ministerio de Salud Pública.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Multipropósito Chone</li> <li>- Estudios de los Multipropósito Jama, Coaque y Olmedo.</li> <li>- Conectividad, rehabilitaciones y reconstrucciones de ejes viales a nivel zonal.</li> </ul>
12	<p>¿Cuál es el marco jurídico que debemos tener en el conocimiento facultativo que está tipificado en el instructivo central que beneficia al mandante al buen vivir?</p> <p><b>Daysi Pico Perez</b></p>	<p>El marco jurídico que debemos manejar para que los mandantes alcancemos el Buen Vivir es la Constitución, en concordancia con el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, herramientas que nos ayudan a planificar en nuestros territorios, acompañadas de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y la Ley Orgánica del Consejo de Participación y Control Social, que nos permite conocer los mecanismos de control que desde la ciudadanía podemos adoptar para en conjunto lograr el Buen Vivir para los habitantes del territorio ecuatoriano. Con el fin de articular la planificación en los distintos niveles de gobierno, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo generó una herramienta de planificación denominada Plan Nacional para el Buen Vivir, la misma que cuenta con 12 objetivos que aportan en la consecución del Sumak Kawsay.</p>
13	<p>¿Por qué los bachilleres no tienen fuentes de trabajo si uno sigue estudiando el tercer nivel?</p>	<p>309 mil niños, niñas y adolescentes (5 a 17 años) dejaron de trabajar entre 2007 y 2013.</p> <p>La cobertura y el acceso a la educación se han incrementado. El Estado trabaja para garantizar la calidad en el servicio público con la implementación de estándares y tipologías acordes a las necesidades territoriales, encaminado con un proyecto de becas para estudiantes de excelencia académica con la Senescyt. Un talento humano capacitado y preparado logra tener mayores oportunidades para laborar y para generar fuentes de trabajo. Adicionalmente, se tecnifica el talento humano a través de los Institutos Técnicos y Tecnológicos.</p>
14	<p>¿Cuál debe ser el rol de las instituciones de Educación Superior para lograr un verdadero aporte en la planificación del desarrollo territorial?</p>	<p><a href="http://coesc.educacionsuperior.gob.ec">http://coesc.educacionsuperior.gob.ec</a> En este link encontrará información respecto al Código Orgánico e la Economía Social del Conocimiento y la Innovación (Coesc+i).</p> <p>Condicionar entornos favorables a la innovación, con alta producción de valor agregado y talento</p>

		humano dedicado a I+D, con gestión del conocimiento y mercado. Esto aportará a la planificación del territorio.
15	¿Por qué un estudiante de la ciudad o zona rural tiene que emigrar a otro lugar para obtener un título académico?	Los niños y niñas van gratuitamente a la escuela, se ha superado la discriminación histórica y cuentan con el servicio de alimentación y uniforme. De 2007 a 2013 se entregaron 7.166 becas a nivel nacional. Se han entregado 30 veces más becas que en los siete gobiernos anteriores. Por ello se implementan progresivamente los distritos y circuitos, para superar estas condiciones. En la provincia de Manabí hay cinco Unidades Educativas del Milenio y en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas dos. El Mineduc cuenta con un proyecto de inversión para construir nuevas unidades educativas y repotenciar las existentes en toda la Zona, con la finalidad de mejorar la prestación del servicio, crear equidad e igualdad y generar oportunidades en todas las zonas.
16	¿Cómo hace Santo Domingo si todo está centralizado en Portoviejo?	En Santo Domingo de los Tsáchilas hay 13 Direcciones Provinciales de los diferentes Ministerios, para atender los trámites, y cinco Direcciones Distritales.
17	¿Creen ustedes que sería importante un centro direccional distrital en Jaramijó? <b>Mercedes Delgado</b>	El cantón Jaramijó es parte del distrito 13D02 Manta, Montecristi, Jaramijó. En la ciudad de Manta están ubicadas las Direcciones Distritales de Educación, Salud y MIES para atender a la ciudadanía. El servicio está garantizado en todo el distrito.
18	<b>El Buen Vivir</b> 1.- ¿En qué se basa el Buen Vivir? 2.- ¿Cuáles son los recursos para la educación de las escuelas y colegios del Milenio? 3.- ¿Cómo terminar con la desigualdad? 4.- ¿Cuál es la capacitación que recibirán los agricultores por parte del Gobierno para producir mejor? <b>Nancy Párraga</b>	1.- El Buen Vivir es nuestro horizonte. Así lo expresa la Constitución de 2008 en su artículo 275, catalogándolo como el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales que garantizan la realización del buen vivir, del sumak kawsay. 2.- El Ministerio de Educación tiene un proyecto de inversión para nuevas infraestructuras y está realizando la planificación para la intervención 2014-2017. De igual forma están contratando el mantenimiento y readecuación de las instalaciones actuales para el nuevo período escolar. 3.- Entre los varios instrumentos de planificación con los que contamos ahora, hay un mapa de la población con más necesidades en el país: el Atlas de Desigualdades (Senplades, 2013b). Este refleja los avances del Ecuador en lo referente a derechos

		<p>económicos y sociales. El Atlas responde a las preguntas: ¿Quiénes se han quedado fuera o rezagados en el ejercicio de los derechos? ¿Dónde se ubican en el territorio nacional? ¿Cuáles son las causas estructurales de las brechas encontradas? Con esta herramienta se analizan dimensiones como pobreza, educación, salud y nutrición, empleo, vivienda, seguridad social, activos productivos, tenencia de la tierra, violencia de género y uso de tiempo. El Atlas de Desigualdades constituye un monitor de las desigualdades. Este instrumento genera alertas en la administración pública para implementar las acciones correspondientes<sup>2</sup>.</p> <p>4.- El Gobierno Nacional, a través de los Ministerios sectoriales e instituciones de capacitación, brindan al sector agrícola programas y proyectos vinculados al mejoramiento de la semilla, el manejo de fertilizantes, y la capacitación en temas técnicos a través del Secap y la Setec.</p>
19	<p>Pertenezco al sector textil como sastre. ¿Cuál será el apoyo a este sector? <b>Raúl Delgado Vélez</b></p>	<p>El sector manufacturero y artesanal recibe impulsos del Instituto de Economía Popular y Solidaria a través del fortalecimiento de actores, acceso a mercados y fomento productivo, articulación a instituciones públicas (BNF, IEPI, Mipro), y articulación con instituciones privadas (cooperativas de ahorro y crédito y ONG).</p>
20	<p>¿En qué tiempo se construirá el CIBV emblemático en el cantón Chone?</p>	<p>El MIES tiene un proyecto de inversión para nuevas infraestructuras y están realizando la planificación para la intervención 2014-2017. Han procedido a validar los predios para el CIBV en los sectores de Santa Martha y Convento.</p>
21	<p>¿Cómo se está planificando con los GAD provinciales para dar cumplimiento a una de sus competencias, que es la construcción de caminos vecinales? <b>fabricioenriquem050@gmail.com</b></p>	<p>La Subsecretaría de Planificación ha mantenido reuniones de coordinación interinstitucional con el GAD Provincial y el MTOP, entidad rectora de la vialidad a nivel nacional, con la finalidad de que las intervenciones que ejecute cada entidad sean de manera planificada y se puedan obtener mejores resultados y un mayor impacto en relación a la movilidad interna de la provincia.</p> <p>Como resultado de estos espacios de coordinación se han priorizado los proyectos de inversión pública que se deberán ejecutar en los siguientes períodos, tanto a nivel del Ejecutivo como del GAD, y de esta manera cerrar anillos viales en la zona</p>

<sup>2</sup> Senplades (2013). *Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017*. Quito, Senplades.

		norte, centro y sur. Adicionalmente, se ha establecido la relevancia de intervenir por parte de ambas entidades en los cantones El Carmen, Pichincha, Flavio Alfaro y demás circuitos viales.
22	En recursos naturales, ¿cuál es la acción o acciones que se están tomando en conservación de recursos naturales, como para mencionar el humedal la Segua, de la parroquia San Antonio, cantón Chone? <b>0991096021</b>	La Convención de Ramsar es un tratado intergubernamental que sirve de marco para la acción nacional y la cooperación internacional en pro de la conservación y el uso racional de los humedales y sus recursos. En este sentido, el objetivo 7 del PNBV 2013-2017 establece: Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sustentabilidad ambiental, territorial y global.
23	¿Por qué solo el Ministerio de Educación hace sus contrataciones públicas por medio de ferias inclusivas y no se da la misma oportunidad a los artesanos en los otros ministerios, que los hacen por medio de contratación de subasta inversa y no de feria inclusiva para darles oportunidad a los artesanos?	En el caso del Ministerio de Educación, los beneficiarios son los estudiantes, quienes trabajan en coordinación con el Instituto de Economía Popular y Solidaria y el Ministerio de Industria y Productividad. Sin embargo, los otros Ministerios no tienen esa relación y directamente contratan el servicio, sea por subasta o contratación directa, por la cantidad de beneficiarios.
24	¿Por qué la Senplades no realiza eventos con las parroquias de los diferentes cantones? <b>Ángel Cedeño</b>	La Subsecretaría Zonal de Planificación 4 – Pacífico realiza en todo el territorio diferentes actividades vinculadas con la planificación participativa. Así se evidenció en la construcción del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013 – 2017 y la Agenda Zonal. Actualmente se trabaja con los representantes de la sociedad civil que conforman el Consejo Ciudadano Sectorial Zonal, generando un proceso de fortalecimiento de sus capacidades para que sean ellos nuestros interlocutores en cada una de las comunidades. Durante 2013 se han realizado talleres en parroquias como Río Chico, del cantón Portoviejo; Canoa, del cantón San Vicente; Barraganete, del Cantón el Carmen; Alluriquín, del cantón Santo Domingo de los Colorados, entre otros.

No.	Propuestas de la ciudadanía	Nombres
1	<i>Que los presidentes de las juntas parroquiales articulen Planes de Desarrollo con los dirigentes de los diferentes sitios de acuerdo a las necesidades.</i>	
2	<i>Que se aplique y practique la descentralización y desconcentración de todas las coordinaciones e</i>	Lic. Juvenal Quijije Macías

	<i>instituciones de la provincia, muy especialmente al ministerio de agricultura Magap.</i>	
3	<i>Mejorar la calidad de la infraestructura en salud y educación, apoyándoles en equipo de insumos a través del Ministerio de Agricultura, en los campos.</i>	Líder Verduga
4	<i>Realizar visitas a las comunidades para saber cuál es la importancia de la Senplades como institución pública.</i>	Ángel Norberto Moncayo
5	<i>Involucrar a los institutos tecnológicos superiores como parte de la academia para aportar ideas en la transformación de la matriz productiva del país.</i>	
6	<i>Dar más información sobre valor agregado a los productos del campo. Necesitamos la comercialización de nuestros productos.</i>	Alejandro Alarcón Cedeño Asociación Unión y Fortaleza
7	<i>Articulación con la Subsecretaría de Puertos, el Viceministerio de Pesca, la Autoridad Portuaria, la Senplades y el sector de armadores pesqueros de Manta, para mediante talleres revisar la construcción de infraestructuras pesqueras.</i>	
8	<i>En el desarrollo de Jaramijó con el Puerto Artesanal de Jaramijó se dé preferencia al personal de F y M. Que se cumplan los 12 objetivos que están trazados para el Buen Vivir zona 4.</i>	Sgto. P. s/p José Barriga
9	<i>La Secretaría Nacional de Planificación otorgue la competencia de los proyectos con sus recursos y no estén en espera de las delegación a las competencias (tramites con tantas esperas por los GAD Municipales y provinciales)</i>	Francisco Valdivieso S.
10	<i>Espero que algún día mi propuesta se haga realidad. Se han hecho muchos proyectos que se necesitan en nuestra provincia Manabí, pero en mi sitio Copetón, parroquia Canuto del cantón Chone, no contamos con UPC, Ministerio de Salud y Cuerpo de Bomberos. Solo contamos con una pequeña escuela y para podernos trasladarnos tenemos que coger transporte, pero es difícil, no contamos con carreteras</i>	Johanna Katherine Espinoza Vargas
11	<i>Concientizar, actualizar y capacitar a los ciudadanos a través de las organizaciones de cada cantón o parroquia. Conformar los circuitos y fortalecerlos periódicamente. Hacer cumplir los proyectos ciudadanos por parte de las primeras autoridades de cada cantón o parroquia.</i>	Sergio Obando Andrade
12	<i>Que todo lo planificado baje del escritorio al territorio. Los insumos serán mucho mejor.</i>	Pablo Rivera Loor

13	<i>Entrega de ortofotos y otros a las instituciones públicas de desarrollo Senagua, Cnel y otras.</i>	Roberto Dávila Cedeño
14	<i>Que el hospital de Solca en Manta tenga un equipamiento completo para atención al público, porque es muy difícil para las personas de bajos recursos económicos viajar hasta Portoviejo para ser atendidos. Esta es mi propuesta y mi visión para un futuro mejor. Gracias por la oportunidad de expresar mis pensamientos.</i>	Esperanza Solórzano
15	<i>Que se implemente el puerto pesquero artesanal de Jaramijó con personal netamente que viva en Jaramijó.</i>	Narcisa Rivera
16	<i>El desarrollo de Jaramijó con el puerto artesanal para los pescadores y personas que sean nativos de este cantón.</i>	Manuel Delgado Mero
17	<i>En el distrito de Chone y Flavio Alfaro deberían hacerse este tipo de eventos.</i>	
18	<i>Que mediante la Secretaría Nacional se logre conseguir el seguro del pescador artesanal, que vaya de la mano, igual que el seguro campesino.</i>	
19	<i>Que se trabaje más con los sectores pesquero artesanal o asociaciones y cooperativas que no estén asociadas al Fenacopec.</i>	Roberth Mero
20	<i>Ejecución del proyecto carretera Manta – Bahía, y comienzo del proyecto para el malecón de la parroquia Crucita, prometido a inicios del año 2013 por el presidente Rafael Correa.</i>	Marcos Fernández Navarrete
21	<i>Que le den más atención al GAD parroquiales en nuestra que es Chirijo no contamos con un cementerio y no tenemos mercado tampoco contamos con un UPC</i>	Nilo Abdón Cedeño Vargas
22	<i>Visiten los centros de salud de los campos para saber si está faltando de medicina y doctores en cualquier especialidad.</i>	Melquiades Briones
23	<i>Yo sugiero que así como hay mejoras en otro subcentro así hubiera en el subcentro de Jaramijó, porque por ahí no hay mejor atención, solo atiende un médico, un pediatra y una obstetra.</i>	Ismelda Arcentales
24	<i>Que se aplique y practique la descentralización y desconcentración de las entidades públicas, de particular forma el Magap. Que se desarrolle lo que indica el Art. 13 literal a de la LORSA y todo lo que manda la Ley de Economía Popular y Solidaria y del sector financiero popular y solidario.</i>	Klever Vergara Rodríguez
25	<i>Los servicios básicos como es alcantarillado y agua potable mejoren en lo que es vialidad en los sectores</i>	Líder Verduga

	<i>rurales y también en la calidad de vida de todos sus habitantes.</i>	
26	<i>Planificando con información a través de los municipios para el desarrollo del territorio local, para la inversión privada.</i>	Miltón Giler
27	<i>Establecimientos de auténticas alianzas estratégicas entre involucrados para solución y en los territorios debidamente informados y capacitados. Presencia de Senplades en los territorios planificando conjuntamente con los GAD. Exigencia del cumplimiento del PDyOT a los GAD y sus respectivos ajustes a lo realizada por cada uno de ellos. Creación de fondos concursables para la motivación ciudadana a expresar nuevas alternativas de mejoramiento y desarrollo territorial.</i>	Wilder Gomez
28	<i>Magap no cumple en la entrega de terrenos al sector del campesinado. Como ofrece el Presidente contamos con la apertura de exigir al Mministerio de Agricultura. Pedimos que se dé cumplimiento, no palabras.</i>	FOCE
29	<i>No hay preguntas que hacer porque con mi Presidente todo todito está claro.</i>	